

**Park**) la estatua de Bolívar, por Sally James Farnham. (**Libro amarillo de Venezuela**, 1922, tomo 1o., páginas XXXVII y 96).

1923

Abril.—Ley en Chile que ordena levantar en Santiago un monumento a Bolívar.

Agosto 7.—Inauguración en Medellín de una estatua ecuestre de Bolívar.

Julio 23.—El Presidente de Venezuela destina una casa en Caracas para habitación de las sobrinas supervivientes del Libertador, señoritas Benigna Camacho y Antonia Steller.

1924

Diciembre 20.—Ley de Colombia, que ordena levantar en San Pedro Alejandrino un monumento para guardar el corazón de Bolívar.

**Eduardo Posada**

(Del **Boletín de Historia y Antigüedades**).

## 25 AÑOS

### A TRAVES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

Por Estanislao Gómez Barrientos.

Continuación de la obra sobre  
**D. MARIANO OSPINA Y SU EPOCA**

2ª PARTE (1876 A 1889)

#### CAPITULO VIII

**Otros acontecimientos ocurridos en Antioquia y en la República (1880 a 83.)**

SUMARIO: Las instituciones de Rionegro en descrédito.—Concepto de

D. Justo Arosemena, véase página 311.—Reorganización del Partido Conservador.—Homenaje colectivo de los conservadores a D. Mariano Ospina Rodríguez.—La Junta Central del Partido Liberal.—Confesión de los cuatro ex-Presidentes sobre su papel de abanderados del Partido Liberal en el Poder.—El Tigre de Bengala.—La cuestión eleccionaria en 1881.—La candidatura del Dr. Zaldúa.—Conceptos de los Dres. José María Samper y Sergio Arboleda.—La unión liberal en la plaza de Bolívar.—Lo que pensaba el Dr. Núñez de la evolución de 24 de abril de 1881.—Aspiraciones del Dr. Mariano Ospina Rodríguez en cuanto a reformas en la organización política, régimen electoral, enseñanza pública.—Sociedad de San Vicente de Paúl en Medellín.—El cultivo del café en Antioquia.—Una Administración que termina (Núñez) y otra que empieza (Zaldúa).—¿Qué iba a hacer el Dr. Núñez al salir del palacio?—Pasemos al nuevo Presidente.—Colisión entre el Senado y el Poder Ejecutivo.—¿Y qué hizo el Dr. Zaldúa para remediar la situación?—Asuntos de inspección de cultos.—La tarifa de Aduanas.—El Dr. Núñez hacia el litoral.—Fechorías de la Salud Pública.—Peligro en que estuvo el Senador Ricardo Becerra.—La cuestión del Tiranicidio.—La defunción del Presidente Zaldúa.—La evolución radical.—Su pérdida.—La instrucción religiosa en Colombia.—En cuanto a las Escuelas primarias.—Labor docente de las Hermanas de la Caridad.—Concepto de D. José Caicedo Rojas.—Mujeres de antaño: D<sup>ña</sup> Natalia Barrientos y Zuláibar.—La candidatura del Dr. Manuel Uribe Angel.—¿Cómo se portó el Sr. Restrepo Uribe, como gobernante en lo tocante a la efectividad del derecho electoral?—Posesión de D. Luciano Restrepo.—Concepto sobre D. Pedro Restrepo Uribe y rasgos característicos de su actuación.

### Las instituciones de Rionegro en descrédito.

Habiendo sido designado el ilustrado publicista D. Justo Arosemena para Secretario de Relaciones Exteriores contestó al Presidente Núñez, el 15 de mayo de 1880: (Véase el concepto de este estadista, atrás, en la página 311 de este opúsculo.)

### Reorganización del Partido Conservador.

Por Marzo de 1881, se reunió en Bogotá la Convención de este partido, compuesta de delegados de los Estados, a saber: Por Bolívar, el Dr. Joaquín Fernando Vélez, que presidió; por Antioquia, D. Vicente Restrepo; por Boyacá, el Dr. Benigno Barreto; por el Cauca, D. Sergio Arboleda; por Cundinamarca, D. Carlos M. Urdaneta; por Panamá, D. José Antonio

Céspedes; por Santander, el Dr. Carlos Martínez Silva; por el Tolima, D. Olegario Rivera, y funcionó como Secretario, D. Rafael Pombo.

En las reglas para la Dirección del Partido Conservador expedidas entonces, se revela el pensamiento que desde 10 años atrás venía sosteniendo un publicista de alta talla y mucho fondo de sinceridad y madurez de juicio, D. Sergio Arboleda, como se ve en el programa inserto en *El Zipa* N.º 30 y en otros semanarios de la época.

Aquellos próceres aspiraban a que se llegase a fundar positivamente y a consolidar en el país, la República democrática representativa, de tal modo organizada, que en ella, los intereses políticos y materiales no entrasen jamás en pugna con los morales y religiosos, sino que aquéllos y éstos concurren al sostenimiento de la paz, a asegurar los derechos de todos los colombianos, a hacer efectivo el cumplimiento de los deberes que como tales tienen para con la sociedad y para con los demás hombres, y al progreso de la Nación en orden y libertad (regla I).

Aspiraban a la efectividad de la República democrática representativa, en la práctica fiel de la justicia a la sombra benéfica de la paz....a propender, por medios legales y pacíficos, a la reforma de la Constitución para ponerla en un todo de acuerdo con los principios conservadores, y entre, tanto exigir que tal cual ella era fuese acatada y cumplida por el Gobierno General y los de los Estados.

Resumían los principios conservadores en la fórmula "Libertad en la Justicia", y entre ellos:

"Fomentar la instrucción y la educación moral y religiosa de los pueblos....."

....."Censurar razonada y moderadamente todos los actos oficiales que sean contrarios a la justicia y a la conveniencia pública....."

Entonces fueron nombrados para el Directorio del Partido Conservador los Sres. Sergio Arboleda, Carlos M. Urdaneta y José María Samper.

### Homenaje al Dr. Ospina Rodríguez

Aquella Junta de Delegados expidió un acuerdo en que presentó públicamente su homenaje de admiración y respeto al sabio y benemérito patriota Sr. MARIANO OSPINA, uno de los preclaros fundadores del Partido Conservador en Colombia, y la personificación de sus vicisitudes en los últimos treinta años; conduélese, profundamente, dijo, en nombre de todos los colombianos honrados, de los sacrificios y tormentos que le han acarreado sus virtudes y patriotismo, o, por la deplorable exacerbación de las pasiones políticas en el país; le desea muchos días de tranquilidad y descanso en su venerable ancianidad, y se promete que los modestos trabajos a que ella se ha consagrado, merezcan la aprobación de aquel dignísimo ciudadano como obra de un puro y unánime designio en el sentido del bien de la patria y de la dignidad y gloria del partido que él ha contribuído a enaltecer con sus sacrificios y martirio.

Bogotá, 23 de marzo de 1881.

El Presidente, JOAQUÍN F. VÉLEZ.—El Secretario, *Rafael Pombo*.”

### La Junta central liberal.

tuvo por objeto reorganizar el partido radical y combatir o absorber al “Independiente”.

Lo primero que aquel centro publicó, dice:

“La Junta Central Liberal comunicará oportunamente sus resoluciones a los ciudadanos que la han honrado con su adhesión. Entre tanto les encarece a todos ellos la necesidad de que se abstengan de compromisos parciales, a fin de que su acción unida sea más eficaz cuando se deba hacer sentir en beneficio de la causa común.

Bogotá, abril de 1881.

Santos Acosta, Eustorgio Salgar, Santiago Pérez, Aquileo Parra, el Secretario, Juan Félix de León”.

*Entonces la oposición al Presidente Núñez se hizo muy intensa, particularmente en la capital, en virtud*

de la circular expedida por los cuatro Sres. ex-Presidentes, en la cual confesaban que en la primera magistratura de la Nación se condujeron como abandonados de su partido.

En efecto en ella se expresaron así:

“Por los sufragios de nuestros conciudadanos hemos tenido el alto honor de llevar en la primera Magistratura de la Nación la bandera gloriosa del partido liberal; y consideramos un título igual a ese el haber transmitido con fidelidad esa bandera a la misma altura a que nos fué entregada, y el haber restituído íntegramente ese depósito al mismo origen popular de que la recibimos”.

Ellos consideraban que esa bandera, “empapada en la sangre de los que la habían sostenido en los campos de batalla no podía ser rendida a los que jamás la habían visto así en esos campos, quienes no tenían derecho a batirla sino por medio del sufragio”.

Aludían, en esto, a los conservadores vencidos en varias campañas.

El lenguaje de los cuatro Sres. ex-Presidentes provenía de la exacerbación a que los había llevado la alarma en que estaban los radicales, en el supuesto de que el Presidente Núñez estaba a punto de entregarle el poder a los conservadores.

Y ¿en qué podía fundarse esta suposición?

—Únicamente en que el Dr. Núñez se había mostrado benévolo con ellos, mas sin dar nota de largueza en cuanto a nombramientos para puestos encumbrados. Se limitó a llamar al Ministerio a un solo individuo de esa comunidad, D. Gregorio Obregón, a un puesto sin influencia política, el Despacho de Fomento, despacho para el cual el Sr. Obregón poseía dotes de reconocida competencia. A él se le debió la mejora del Ramo de Correos y la incorporación de la República de Colombia en la Unión Postal Universal.

Otro nombramiento que contribuyó a la grito contra el Dr. Núñez fué el del distinguidísimo repúblico D. Carlos Holguín para representante de la República en Francia y España.

“El Dr. Núñez, gritaban los radicales, nos va a

entregar al partido conservador". Y con esa gritería continua se fueron exacerbando los ánimos de la gente radical hasta lanzarse irreflexiva e infundadamente por los caminos belicosos de la Rebelión de 1885.

### El Tigre de Bengala.

El Dr. Núñez explicó calmada y mesuradamente en varios escritos de la "Reforma Política", las difíciles circunstancias en que se halló entonces, particularmente en el artículo intitulado "Un Tigre de Bengala".

Allí se lee:

"El juicio del país acerca de la Administración del Sr. Núñez, se ha hecho ya sentir en las numerosas y espontáneas manifestaciones de aplauso o simpatía, que se le han dirigido y se le dirigen de todos los ángulos de la República, y las cuales apenas podemos dar a luz poco a poco, por falta de espacio. Todas las Asambleas Legislativas, menos la del Tolima, centenares de Municipalidades y grupos considerables de ciudadanos figuran en el catálogo que, en mucha parte, tenemos inédito en nuestra cartera.

"El Ilmo. Sr. Arzobispo, al frente del alto Clero visitó al Sr. Núñez después del 1º de abril, para expresarle su agradecimiento por la paz y libertad de que había gozado la Iglesia durante su administración. Iguales honrosas palabras le han dirigido casi todos los demás Prelados de la República.

"Si el Sr. Núñez tuviera poder, o riquezas, o siquiera brillo de fama militar, todos esos votos pudieran aceptarse a beneficio de inventario; pero siendo él hoy un simple ciudadano, como cualquiera de los colocados en modestísima condición social, tales votos han de estimarse por lo que ellos literalmente manifiestan.

"Pueden estar heridos con la conducta del Dr. Núñez los candidatos que él no pudo convertir en Presidentes. Esto no se refiere al Honorable Senador que se cree ya en capilla; pues todos sabemos que su ambición se reduce a ser generalmente considerado como un modesto retoño de Catón.

"Respecto de otros, diremos unas pocas palabras. El Sr. Pablo Arosemena, por ejemplo, es hombre de

brillantes dotes intelectuales, orador rápido y elocuente, escritor chispeante y fluído, alma casi femenina; y nada habría sido más grato para el Sr. Núñez que el transmitirle las insignias del Poder Nacional; pero por desgracia su popularidad no había llegado a la altura de su deseo en 1881. El Sr. General Trujillo habría sido el candidato independiente, si el Sr. Zaldúa hubiera insistido, por tercera vez, en no ser proclamado. El se halla hoy lejos de nuestras filas, y mucho tememos que esté realizando la antigua fábula del perro y la sombra (*canis et umbra*), si se nos permite esta breve digresión. El Sr. General Camargo no era candidato posible para los independientes en 1881, aunque entre los miembros de este partido él ha contado frecuentemente con ardorosos amigos. En cuanto a los candidatos que buscan, como ciertas damas, el amor por el desdén melindroso, la culpa no es de Juan, ni de Pedro, si el sistema no produce efecto. Los partidos quieren hombres suyos, enteramente suyos, como lo es el cuerpo del alma; hombres que les den todo su corazón y todos sus desvelos; que con ellos naveguen, ora sople viento propicio, u ora se desencadenen encontrados aquilones. No hablamos de otros compatriotas a quienes indicaba una masa respetable de opinión, y que no fueron al cabo designados, porque ellos se conservan siendo fuertes columnas de nuestro templo; manifestando de ese modo que son patriotas, cuerdos y dignos de la más alta confianza que puede conferir a un hombre el sufragio de los pueblos.

“Pueden también estar heridos con el Sr. Núñez, y compararlo con un tigre de Bengala, o con una pantera de Java, los que lo consideran obstáculo a sus planes de una reacción radical, cuyo odioso carácter revelan ciertas publicaciones hechas en ese sentido. En esto deben ellos tener razón, pues efectivamente, el Sr. Núñez hará todo lo lícito que esté en sus manos para salvar a la República de esa política salvaje y cruel.”

#### La cuestión electoral en 1881.

Bajo aquellas presidencias efímeras de dos años, poco útil para la Nación podía hacer el Presidente, por bien intencionado y apto que fuese, en provecho

de la Nación, pues mucho antes de haber transeurrido el primer año de su Administración ya sus amigos y adversarios estaban armados de punta en blanco para emprender la campaña de darle un sucesor. En 1881 sonaban como candidatos presidenciales muchos sujetos de aspiraciones y tendencias diferentes, el General Solón Wilches, el General Eliseo Payán y el Sr. Otálora, gobernantes respectivamente de Santander, el Cauca y Boyacá, sin contar a D. Pablo Arosemena de Panamá y a otros del partido independiente.

En concepto del "Repertorio Colombiano", para dominar y fundir en la serenidad todos esos intereses, más o menos antagónicos, se necesitaba un hombre de gran prestigio político y con aquellas dotes de audacia, de intriga y de actividad propias para avasallar los ánimos, en las épocas de desconcierto y de anarquía. Y qué sucedió?

—Que por las circunstancias surgió la candidatura de un hombre muy ajeno a ese papel, el Dr. Francisco Javier Zaldúa, hasta entonces reputado como miembro del partido independiente. Era juriconsulto, "de edad avanzada, de salud achacosa, poco comunicativo y sociable, por haber estado muchos años alejado de las luchas políticas... un poco escaso del conocimiento práctico de los hombres y de las maniobras de la política militante. Se le consideraba como representante caracterizado de los independientes moderados y juiciosos (grupo precisamente el más reducido y débil del partido independiente, todavía embrionario)"

Para que la candidatura del Dr. Zaldúa contara con una base sólida de opinión, dijo el "Repertorio Colombiano", habría necesitado contar con el partido radical, o con el partido conservador como auxiliares, cosa muy difícil entonces; el radicalismo no podía aceptarlo, porque el candidato había estado desde años atrás en abierta oposición con los hombres y las tendencias de ese partido; y los conservadores, sin dejar de apreciar las dotes de honradez y seriedad que caracterizaban al Dr. Zaldúa, "no olvidaban que en el año pasado no se derogó en el Senado la ley de inspección de cultos, precisamente por obra de él, y que

persistente con sus opiniones dió de nuevo en las sesiones de 1881 voto negativo a la derogación de la Ley”.

*La candidatura Zaldúa*, aunque sin entusiasmo fué aceptada por los diferentes grupos políticos, inclusive los conservadores, como lo dijo claramente “El Conservador”, órgano de ese partido, quizá por la pluma de D. Sergio Arboleda (número 1.º) se expresó como sigue:

“El partido conservador no debe contrariar directa ni indirectamente la elección del Sr. Dr. Francisco Javier Zaldúa, ni le conviene hacerlo, sino antes bien, apoyarla si fuere necesaria, por cuanto entre los hombres notables del partido liberal a uno de los más dignos que éste pudiera proponer para tan elevado puesto. La moderación con que ha sostenido el Sr. Zaldúa sus principios hasta hoy; la resistencia que a pesar de sus opiniones políticas opuso como Secretario del Despacho bajo la Administración del Sr. General López, a la expulsión arbitraria de los Jesuítas; su fidelidad a la política de respeto a las creencias y derechos de los conservadores, y la moralidad cristiana de que en el curso de su vida ha dado muestra, son otras tantas garantías de que los actos de su administración no estarán en pugna con los principios morales de la religión que profesan los colombianos, y de que en ella presidirán la honradez y la sumisión a las leyes.”

*El Sr. Arboleda*, que era un repúblico muy ilustrado, sinceramente adicto al imperio de la Justicia y a la observancia de los principios reguladores del régimen constitucional, y que además presidía el Directorio Conservador, opinaba que, no contando el partido conservador con garantías suficientes “para emitir libremente sus sufragios ni obtener tampoco que los que emitiera fueran computados en los escrutinios oficiales, y siendo, por otra parte, un firme propósito suyo asegurar la existencia de los gobiernos constitucionales establecidos, y mantener la paz del país..... lo mejor que podía hacerse en tales circunstancias era no oponerse a la elección del Dr. Zaldúa, como se ha dicho”.

### Concepto del Dr. José María Samper.

De un escrito de este publicista, intitulado "El Candidato Nacional" [inserto en "El Deber", de Bogotá, número 248], se copia lo siguiente:

"El Sr. Dr. Zaldúa se formó en la grande escuela del Derecho y vino a ser hombre eminente por el derecho y para el derecho, elemento de la justicia; es el primero de los jurisconsultos y el decano de los hombres de Estado que el liberalismo ha dado a Colombia; y puede decirse que dos generaciones han recibido de él las más severas enseñanzas conducentes a inculcarles la noción profunda de la legalidad. La probidad, la austeridad de conciencia, el saber vasto y profundo y la independenciam de carácter del Dr. Zaldúa son proverbiales, y nadie puede señalar en su frente una mancha. Precisamente nuestra modesta pluma se ha honrado, no hace mucho tiempo, trazando los principales rasgos de la figura y la vida del Dr. Zaldúa, y entre estos grandes méritos suyos hemos hecho notar que jamás ha prestado él su apoyo a la política de persecución recíproca de los partidos.

"Y sin embargo entre el partido conservador y el Dr. Zaldúa se alza una gran sombra, una sombra que impide la aproximación; y la sombra es así, precisamente por la alta respetabilidad que tienen todas las opiniones de aquel eminente ciudadano; precisamente por que no siendo él hombre perseguidor ni banderizo; no haciendo profesión de intolerante ni de rencoroso; no habiendo recibido ofensa alguna de parte de la comunión católica, y aun teniendo sagradas relaciones que pudieran moverle en el sentido de la benevolencia, sus opiniones perjudiciales a esta comunión no pueden ser sino el fruto de una convicción sincera y antigua. Estos caracteres le dan sin disputa, la mayor grandeza posible. Ya se comprenderá que nos referimos a la cuestión de *inspección de cultos*.

"En 1880 se trataba de abolir lisa y llanamente la odiosa ley de 1877 sobre la materia, obra de iniquidad y ceguedad supremas, que siendo fruto de la cólera de los radicales y del odio que profesan a toda religión positiva, y particularmente al catolicismo, pudo ser

mirada como 'medida de guerra', explicable solamente en momentos de furor y demencia política. Aquella ley fue una escandalosa conculcación de todos los principios y un audaz desafío lanzado al sentimiento y a las creencias de la Nación entera.

"Pero se trataba de derogar aquella ley, como lo habían solicitado sucesivamente el general Trujillo y el Dr. Núñez, en nombre de la causa de la Regeneración, y ya la Cámara de Representación había adoptado la derogatoria lisa y llana. Este era un acto, no solamente de justicia para todos y de honor para Colombia como pueblo regido por instituciones libres, sino también de alta política, porque era la mejor prenda de concordia y la más segura medida de pacificación.

"El Sr. Dr. Zaldúa, como Senador, hizo encallar la ley reparadora, porque poniendo en la discusión el peso de su grande autoridad de jurisconsulto y de hombre honrado y severo, propuso un proyecto que tendía a colocar permanentemente al Clero fuera del derecho común; a someter la Iglesia de los colombianos a una condición inaceptable de vasallaje y dependencia; a crear, no ya la violencia del ataque nacido del furor de la guerra, sino a una injusticia manifiesta contra el derecho natural y constitucional, consignada en las instituciones de la paz.

"La ley reparadora claudicó, y por eso está pendiente aún en Colombia esta malhadada controversia política que se llama 'la cuestión religiosa.'

"Así, lo repetimos, entre el partido conservador y el candidato independiente se alza la espesa sombra de la cuestión de inspección de cultos. Si esta sombra subsiste, será muy difícil lograr que el partido conservador acepte y apoye la candidatura del Dr. Zaldúa, lo que no quiere decir que él apoyaría al candidato radical, pues sería el colmo de la torpeza y de la ceguera el apoyar a los que dieron la ley de 1877, por descontento respecto al que no quiso hacerla derogar en 1880. Si, al contrario, aquella sombra se desvaneciera, mediante la derogatoria de la ley, todo obstáculo serio podría desaparecer para los conservadores patrio-

tas, y el patriotismo les aconsejaría tal vez aceptar la candidatura del Dr. Zaldúa como honrosa para el país."

### **La Unión Liberal en la Plaza de Bolívar.**

El 24 de abril de 1881 se celebró en aquel lugar el mitin llamado de "la Unión Liberal", que tuvo por objeto absorber en ella a los independientes y hacer el vacío al rededor del Presidente Núñez. Ocuparon la tribuna los Sres. Rojas Garrido, Pablo Arosemena, Ramón Gómez y Salvador Camacho Roldán. El primero de ellos, que tenía fama de ser orador muy flúido y de hermosa entonación, que era Magistrado de la Corte Suprema Federal y lo había sido por muchos años, se olvidó de la circunspección y gravedad propias de quien desempeñó la judicatura al decir: "Antes que permitir el triunfo del partido conservador, que no quede piedra sobre piedra en el suelo de la Patria."

Dirigióse la procesión liberal a la casa del Sr. Zaldúa, situada en el camellón de los Carneros, y estando al frente de ella, el ex-Presidente D. Aquileo Parra, dirigiéndose al candidato de los independientes, le ofreció la adhesión a su candidatura de parte de los del desfile, "como símbolo de unión entre los miembros del Partido Liberal."

El Dr. Zaldúa le contestó agradeciendo los elogios que se le tributaron, congratulándose por la unión liberal y formulando el programa de su administración en los términos siguientes:

"Tolerancia de todas las creencias y opiniones, acatamiento a todos los derechos; legalidad estricta en los actos del Gobierno; libertad y pureza del sufragio; sumisión a las mayorías constitucionalmente representadas, etc."

La Junta se disolvió, no sin dar vivas a la unión liberal y mueras al partido conservador.

(Del "Repertorio Colombiano". Revista de abril).

**Lo que pensaba el Dr. Núñez de la evolución del 24 de abril de 1881,**

lo expresó delicadamente en mayo del año siguiente,

cuando ya estaba terminado su período presidencial, en su artículo "Confidencial", inserto en "La Reforma Política", (página 166). Allí se lee:

"La duda de que hablamos (respecto del Dr. Zaldúa) se agravó, es verdad con la noticia de lo ocurrido en esta capital el memorable 24 de abril de 1881. Aquella lastimosa comedia de la unión liberal no engañó a nadie. Todo el mundo veía que ella había sido la obra de algunos candidatos diferidos o imposibles, del Partido independiente; y que a esa obra se adherían los dispersos radicales; como un náufrago se adhiere a algunos de los mástiles del despedazado buque. Ninguno alcanzó a vislumbrar en las almas de los que se mostraban tan cordiales hacia antiguos y perseverantes enemigos, la más ligera emoción de generosidad, ni el más ligero signo de un sincero deseo de conciliación. Responsable principal de todo fué el Sr. General Trujillo....."

"La adhesión del Sr. Zaldúa a esa efímera y falaz evolución, que pudo degenerar en un 23 de mayo, con circunstancias agravantes, causó general desagrado y sorpresa en las filas independientes; pero era tanto el respeto que inspiraba la fama de ese benemérito y perseverante copartidario, que las urnas del 5 de septiembre fueron en casi toda la República colmadas con papeletas en que iba escrito su nombre.

"No nos explicamos, a la verdad, por qué el Sr. Zaldúa, que había protestado contra la idea de la *Unión liberal*, pocas semanas antes en el Senado, redoblando así la confianza de los independientes, se adhería a la misma idea en la equívoca festividad política del 24 de abril; pero al propio tiempo teníamos motivos especiales concretos para considerar al respetable candidato como un copartidario ferviente, incapaz de transigir con el pensamiento de una restauración radical. El radicalismo se había mostrado enemigo suyo persistente y enconado en una larga serie de años..."

#### Aspiraciones del Dr. Mariano Ospina Rodríguez

en lo concerniente a reformas en la organización política, régimen electoral, etc.

A este respecto se publicó algo por el autor de

estos apuntamientos en 1898, en la "Revista Forense" (número 6) que dirigía D. Bonifacio Vélez. (1)

El Dr. Ospina aprovechaba sus paseos vespertinos con el autor, y las horas que solían estar a solas en su casa de habitación, para hablarle de las reformas que le parecían más conducentes al establecimiento definitivo de la paz y la seguridad en el País. Estaba porque en la Constitución futura se definiesen con la extensión conveniente, con precisión y claridad, las reglas relativas a la división de los poderes públicos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), Régimen electoral, etcétera.

Quería gobierno con buenos resortes y rodajes y un Poder Judicial fuertemente organizado para exigir y hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos por mal desempeño en el ejercicio de sus deberes y atribuciones. Opinaba que a los miembros de las cámaras legislativas debe exigírseles responsabilidad por las ofensas a la Constitución fundamental por medio del voto; esto para evitar la dictadura parlamentaria; que la responsabilidad presidencial debía limitarse a determinados actos u omisiones, bien definidos en la Constitución, y sujetar a los Ministros a una responsabilidad más extensa para obligarlos a estudiar prolijamente las disposiciones legales sobre asuntos de su incumbencia; que la facultad de conceder pensiones debía ser estrecha y limitada en todo caso, a la posibilidad del Tesoro, pues la prodigalidad en este ramo peca contra los principios de justicia y de una ordenada administración y tiende a favorecer la holgazanería y el despilfarro; que la prensa debía ser libre para todo lo relativo al estudio de las necesidades públicas, los medios de evitar los abusos de los funcionarios públicos, etcétera, pero sujeta a la responsabilidad judicial, sobre todo en lo concerniente a la calumnia, la injuria, el escarnio a los magistrados, la sugestión al desorden y a la subversión del orden público, las ofensas a la religión y a la moral; que en la Constitución debería insertarse el reconocimiento

(1) Escrito intitulado "Un régimen conservador", página 230. Hállase en la Biblioteca de Zea. Periodismo N° 73.

de la Iglesia Católica como persona jurídica y sus demás prerrogativas y atribuciones.

Estaba porque en la Constitución estuviese explícito y bien definido lo concerniente a derechos individuales en materia de asociación y enseñanza, etc.

“Recuérdese que son conservadores liberales los que escribieron en la Constitución federal (de 1858) el salvaje derecho de calumniar, el deber de la Nación de sostener la calumnia y el calumniador y los demás absurdos políticos allí consignados.”

Opiaba el Dr. Ospina en 1863, que el regreso a la Constitución federal del 58 (que era el ideal de los conservadores soñadores e irreflexivos), “era ponernos en vísperas de una nueva insurrección liberal, con un gobierno impotente para dar orden y seguridad; que esa situación no merecía que se hiciera ningún sacrificio para obtenerla; que debía impedirse la guerra intestina sin probabilidad de buen éxito, que era la ruina de la República, y finalmente, que la reacción política, para que fuera eficaz exigía que hombres nuevos la realizaran, y por consiguiente convenía dar tiempo a que la juventud que entonces sufría el yugo aprendiera sufriendo a juzgar rectamente las teorías y las preocupaciones que producían la anarquía y el despotismo demagógico en la República. Una reacción prematura, dijo, es una reacción perdida.....”

En lo tocante a *establecimientos de enseñanza* le parecía que estábamos muy lejos de lo que sería conveniente, y anhelaba por una reforma general en la enseñanza secundaria y en la profesional.

Repetía que la enseñanza debe tener cuatro objetos principales: 1º Formar el corazón y cultivar los sentimientos de justicia y benevolencia; 2º Desarrollar la inteligencia y formar el criterio; 3º Acopiar en la mente *ideas útiles*, es decir, aplicables a la satisfacción de las necesidades de la humanidad; 4º Adornar la imaginación y la memoria con fórmulas e imágenes que contribuyan a hacer más atractiva la manifestación de las ideas y de los sentimientos.

Deploraba que en general se hubiese trabajado a la inversa dándole preferencia para la educación al menos importante de los cuatro artículos, el de las be-

llas letras y las bellas artes. De allí el haber primado la gramática y la retórica sobre la religión y la moral, y la poética y la música sobre la aritmética y la física. De allí el haber antepuesto el latín al inglés y el griego al alemán, como lo pretendían los clásicos exagerados.

Le parecía que la multiplicación de los literatos es una calamidad, especialmente en los países pobres y atrasados, pues salvo casos excepcionales, el literato en un país pobre, al quedarse sin una ocupación lucrativa y honrosa, se expone a muchas humillaciones y miserias, a andar a caza de empleos ínfimos en las oficinas del Estado, a convertirse en periodista de gacetilla o en coplero, adulator y a veces maldiciente, a morir en el Manicomio o en el Hospital.

Para él lo primero a que debe aspirarse en un buen plan de enseñanza, es a hacer *hombres de bién*; lo segundo, *hombres de juicio recto y firme*; lo tercero, *hombres instruídos*, y lo cuarto, *hombres amenos*. [De "La Sociedad", número 105.]

Estas ideas, que constituían con frecuencia sus temas de conversación, las desarrolló luego en "La Voz de Antioquia", números 31 y 32, semanario que se editaba en Medellín por los años de 1883 a 84.

En efecto, en aquellos escritos sobre el ideal de *una Universidad*, abogaba porque entre nosotros se prescindiese de formar literatos y se diese la preferencia a la formación de hombres de bien, para lo cual se requieren nociones profundas y bien comprendidas de religión, moralidad y justicia, y a la acumulación de conocimientos útiles al adelanto en las profesiones de la Agricultura, la Minería, la Industria, el Comercio, las Artes mecánicas, etcétera.

Opinaba que en nuestra Universidad debería confiarse las cátedras de Religión y de Historia a profesores de primer orden, muy versados en la materia; que la Historia debería enseñarse con mayor extensión e intensidad en lo relativo a los últimos siglos, y muy particularmente al siglo en que vivimos.

Para él eran de poca utilidad en este estudio la historia de Grecia y de Roma, a las cuales se había dado tanto atención hasta ahora para el ornato de

poetas y oradores, pero muy inadecuada para formar hombres positivos, legisladores, gobernantes, administradores, ingenieros, concededores de las necesidades actuales de la sociedad y hábiles en el empleo de los medios de atender a ellas.....

“Lo que en nuestras circunstancias nos conviene estudiar muy detenida y concienzudamente, dijo, *es la historia moderna*. La historia de las ideas, preocupaciones, luchas, revoluciones, tendencias y aberraciones religiosas, políticas, económicas, sociales, que se agitan y combaten en las costumbres públicas y privadas, en las instituciones de todo género, en cuanto constituye la vida actual de las naciones cristianas. En diez años de las revoluciones de Inglaterra y de Francia hay más cosas útiles que aprender para la vida pública y privada de la actualidad, que en todas las historias de Grecia y de Roma paganas. Es la anatomía, la fisiología, la patología y la terapéutica de la sociedad viva de que somos miembros, y no las impresiones fósiles que han quedado de sociedades que murieron hace siglos y que no resucitarán, lo que interesa grandemente a las familias y a los Estados estudiar y conocer a fondo.

“Es necesario, sin duda alguna, empezar la historia desde la creación de Adán; pero el interés, importancia y utilidad de ese estudio crecen a medida que él se acerca al año en que vivimos. Los cuatro últimos siglos son el tiempo en que han nacido o se han desarrollado la mayor parte de los principios y de los errores que impulsan hoy las naciones a su prosperidad o a su ruina. Seguir esos principios y esos errores en sus efectos sobre los pueblos modernos, en su acción actual sobre la sociedad, es sin duda, la tarea más interesante en la labor de una Universidad. Esta gran tarea debe encomendarse al hombre de mayor aptitud que haya en ella ; Qué de estudios vastos, profundos e interesantes ofrece este campo lleno de animación y de vida!

“¿Cómo fué posible que una asamblea numerosa como la *Convención francesa*, cuyos miembros eran todos filósofos, literatos, sabios y eruditos, un conjunto prodigioso de ciencia y saber de todo género, se con-

virtiera en un cuerpo de asesinos, los más sanguinarios y feroces que haya visto el mundo? ¿Qué sentimiento, qué fenómeno natural puede reclamar con más derecho la atención y el estudio detenido y profundo de la juventud, que este formidable fenómeno social?

“El estudio de los efectos que han producido en las repúblicas de la América española las constituciones políticas copiadas de las que existen en los Estados de la América del Norte, sin tener para ello en cuenta las condiciones sociales de estos países, necesitaría por sí solo una cátedra en la Universidad.

“*El estudio de la Filosofía*, tan antipático para la secta materialista, que impone hoy sus negaciones, merece igualmente una atención especial. Es necesario que la juventud estudiosa conozca las doctrinas de todas las escuelas filosóficas y antifilosóficas que han ocupado los ánimos de los hombres pensadores, y que estudie sus efectos lógicos sobre las sociedades humanas. Esto tendrá una importancia presente y una influencia en el porvenir, bien diferentes de las que pudieran atribuirse a la enseñanza de la Retórica, de la Poesía y de los clásicos de Grecia y Roma”.

En materia de *enseñanza de la Religión en la Universidad*, pensaba el Dr. Ospina, que tratándose de un Instituto de un país católico, esa enseñanza debía ser “preferentemente atendida”. “No obstante, añadió, como ese estudio puede aplicarse a la materia desde diferentes puntos de vista, nos permitimos observar que la enseñanza que conviene a todos los cursantes que no han de seguir la carrera eclesiástica no es la de la teología en sus sublimes abstracciones, sino la de la doctrina cristiana explicada y considerada en sus efectos sociales, y la apologética contra los errores de las sectas materialistas y ateas”. (1)

En el escrito indicado apuntaba D. Mariano dos ideas de suma importancia: la de que la Universidad no debía tener en mira únicamente la enseñanza sino también la morigenación de las costumbres de los es-

[1] Escrito del Dr. Ospina, inserto en “La Voz de Antioquia”, año de 1884, número 32.

tudiantes, "porque las letras y las ciencias sin las buenas costumbres son más bien una plaga que un bien"; que hay necesidad de poner como elemento de morigeración, "la ocupación útil y constante".

"Todo cursante debería asistir diariamente a tres clases por lo menos, de materias distintas, repartidas a distancias iguales en el curso del día, y los intervalos deberían estar ocupados en estudio silencioso, en salones a propósito. Las horas de recreo deberían destinarse a ejercicios gimnásticos los más activos, enérgicos y variados que sea posible, y de modo que todos las cursantes puedan ejercitarse al mismo tiempo. Este es punto de la mayor importancia para la salud, para el contento y para el aprovechamiento de los cursantes. La falta del movimiento enérgico y frecuente en la juventud, no solamente debilita la salud, sino que produce el aburrimiento y el tedio; y cuando un joven está bajo la influencia de este sentimiento penoso, repugna fijar la atención en toda especie de estudios, y se siente compelido a hacer travesuras".

El consideraba la alegría en el alumno muy útil y provechosa, y que esto podría conseguirse con los ejercicios gimnásticos.

Era adverso a las largas vacaciones, que se convierten fácilmente en huelgas perjudiciales a la disciplina y al estudio ordenado.

Recordando su labor prolija y sostenida en la preparación del *plan de estudios de 1843*, que fué muy censurado por los enemigos de la disciplina universitaria, y por los que no la comprendían, dijo:

"Cuando se emprendió tal reforma la Universidad estaba muy desacreditada: se estudiaba poco, los estudiantes hacían su gusto; la disciplina estaba no poco relajada, e imperaba el favoritismo en la colación de grados, con notable ventaja de los charlatanes. El Gobierno hizo esfuerzos para poner en el Rectorado a alguno de los personajes de nombradía más de moda que había en la Capital, pero todo en vano: tal era el terror que la insurrección y osadía de los estudiantes inspiraba. Después de varias negativas dadas por los respectivos candidatos, se confirió el cargo

al Dr. Pablo Agustín Calderón, sacerdote del Arzobispado, natural de la Provincia de Tunja, quien nos pareció dotado de la resolución y energía necesarias para imponerse y hacer cesar el desorden. Lo cierto es que se estableció el orden y la disciplina y que bajo ese régimen severo mejoró considerablemente la enseñanza y se formaron la mayor parte de los hombres de importancia que empezaron a florecer en la década siguiente, tales como los Sres. Miguel Samper, Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán, Francisco Enstaquio Alvarez, José María Samper, Manuel Vicente de La Roche, Ramón Martínez Benítez.....”

### **Sociedad de San Vicente de Paúl.**

La sesión preparatoria para el establecimiento de este importante rodaje de la Caridad se celebró en Medellín en la tarde del 23 de septiembre de 1882, en el local de una escuela (calle de Colombia) y luego en la sala del Dr. Mariano Ospina, estando presentes éste, quien presidió, y los Sres. Dr. Ricardo Escobar Ramos, Alonso y Jorge Angel, Abraham Moreno, Juan Antonio Zuleta, Wenceslao Barrientos, José María Escovar, Abraham García, Félix R. Jaramillo, Félix Antonio Restrepo Uribe, Estanislao Gómez Barrientos, Rafael D. Uribe y José Joaquín Hoyos.

La elección para dignatarios recayó en los Sres. Abraham Moreno Presidente; Alonso Angel, Vicepresidente; Félix R. Jaramillo, Tesorero, y José Joaquín Hoyos, Secretario.

Desde los primeros días se adoptó el reglamento general vigente en la Sociedad Central del mismo nombre establecida en Bogotá, que fue el primer tipo de ese instituto establecido en Colombia.

De los socios fundadores de la de Medellín merecen especial mención honorífica por su espíritu de iniciativa, y de organización y por sus servicios a la asistencia pública los Sres. Escobar Ramos, Moreno, José María Escovar y Hoyos, y particularmente el último, que era el de menor de edad y poseía dotes sobresalientes de capacidad mental, espíritu reflexivo, corazón caritativo, laboriosidad, método y tenacidad de propósitos.

El Sr. Hoyos murió unos diez y seis años después, dejando en pos de sí buena memoria por sus méritos y servicios en el campo de la acción social católica.

En breve tiempo llenó muchos años, como se dijo en su corona fúnebre, inserta en "La Miscelánea" (1899).

### **El cultivo del café en Antioquia.**

Es el título de un breve opúsculo de D. Mariano Ospina, publicado en Medellín en 1882 u 83, y en él consiguió reglas claras y sencillas al alcance de los labradores, concernientes al cultivo y beneficio del café. El quería hacer simpática esa industria, particularmente entre los campesinos poseedores de reducidas heredades. Tenía fe en el porvenir del café, industria hoy tan desarrollada en el Departamento de Antioquia y que por los años de 1880 a 82 contaba únicamente con tres apóstoles y propagandistas: el Dr. Ospina, D. José María Jaramillo Zapata y D. Alonso Angel. Estos tres ciudadanos pasaban entonces como visionarios en concepto de la generalidad de los empresarios antioqueños, probablemente debido a dos circunstancias: la falta de medios de transporte, fáciles y baratos—y las fluctuaciones del mercado en el Extranjero, que durante unos años señalaron precios ínfimos o poco halagadores. Eran los tiempos en que por no haber avanzado la obra del Ferrocarril de Puerto Berrío suficientemente, el comercio se hacía por la vía de Marinilla y Nare, a lomo de mula, y con fletes elevados, y la decepción de los cultivadores del café llegó a tal grado, que algunos de ellos suspendieron la siembra y abandonaron las empresas y aun convirtieron los cafetales en potreros para mulas.

El escrito del Dr. Ospina sobre el cultivo del café, sobrio y sencillo, está muy al alcance de los labradores y contiene lo esencial para los cultivadores del precioso grano de Arabia en los cortijos. El producto libre de ese opúsculo fué ofrecido en provecho de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

### **Una Administración que termina y otra que se inicia.**

El 1º de abril de 1882 descendía del solio presi-

dencial el Sr. Dr. Rafael Núñez y ascendía a él el Sr. Dr. Francisco Javier Zaldúa. Las Cámaras legislativas se reunieron para dar posesión al nuevo mandatario, en la Iglesia Catedral Metropolitana. Presidió el acto el Senador D. Ricardo Becerra, innumerable era el concurso "que llenaba el templo escogido para celebrar aquella fiesta de la Patria."

Discurriendo D. Sergio Alboleda sobre esto, en "El Conservador" (número 90), dijo que el Sr. Núñez "había tenido que luchar además en su breve período administrativo con odios vehementes, con preocupaciones exageradas, con pasiones exaltadas y con intereses en colisión, que si no se han sobrepuesto a sus buenos deseos y prevalecido sobre ellos, le han obligado por lo menos a diferir o aplazar su ejecución; no todos los hombres que le rodeaban estaban animados de sus mismos sentimientos, ni todos aquellos de quienes tenía forzosamente que servirse han correspondido siempre a su voluntad, no pocas veces por ellos contrariada. . . . Diremos que le tocó navegar con vientos variables en un mar, aunque en apariencia bonancible, sembrado de ocultos escollos y mal conocidos bajos, donde la brújula que le guiaba ha sufrido frecuentes e inexplicables perturbaciones; y que si al través de tantos peligros ha logrado conducir incólume la nave encargada a su cuidado hasta el puerto de escala en que otro piloto debía tomar el timón para seguir el viaje, ha dado con ello bastante prueba de habilidad. Efectivamente el Sr. Núñez ha mantenido la paz de la República durante su gobierno, y esto solo en una tierra como la nuestra, tan trabajada por la anarquía y que tantos elementos de desorden abriga en su seno, le haría digno de alabanza, aun cuando nada más hubiera hecho. Sin embargo no es éste el único bien que ha dispensado a la Patria en el breve espacio de dos años. Ha sabido cortar con habilidad y tino, las espinosas cuestiones internacionales que de tiempo atrás se agitaban y eran una constante amenaza para Colombia. Costa Rica y Venezuela son, gracias a los dos tratados sobre arbitramento, otra vez amigas nuestras, y la última nos trata de nuevo como hermana; España se ha reconciliado ya con su hija

emancipada, y la diferencia, que los Estados Unidos nos ha promovido con motivo de la empresa del Canal, ha sido tratada con habilidad y se halla sin detrimento de nuestros derechos, en vía de equitativa solución; en el interior, con la ley sobre orden público, aunque expedida en nuestro concepto a despecho de las instituciones (1), dando fuerza al Gobierno general y unidad a la Nación, se ha refrenado la anarquía, que era ya nuestro estado normal. Por último, basta observar cuánto ha variado el lenguaje oficial en los últimos dos años, y como se tratan al presente unos a otros, los individuos de los diferentes partidos que antes se miraban como enemigos, para reconocer que el Sr. Núñez con su política de conciliación general, de apaciguamiento de las pasiones, de tolerancia para con todas las creencias y todas las ideas y con su respeto a los derechos individuales, ha inaugurado una nueva era administrativa bajo la cual va desapareciendo la división entre vencedores y vencidos, gobernantes y gobernados, señores y pecheros que había subsistido, durante los diez y ocho años anteriores, amparada por los gobiernos precedentes, y que de este modo se ha preparado el terreno a la nueva administración para que lleve a cabo sin obstáculo, reformas saludables.”

“En el cuadro que ofrece la Administración Núñez se advierten, sin duda muchas sombras: él mismo lo reconoce en su último mensaje. Pero esas sombras hacen más visibles las figuras iluminadas: al lado de las faltas se advierte mejor el mérito de los actos provechosos y laudables que acabamos de pasar en revista. Por nuestra parte nos hemos preguntado varias veces, ¿otro que no hubiera sido el Dr. Núñez, colocado en idénticas circunstancias, habría gobernado mejor? No seamos exigentes; agradezcamos lo bueno que ha hecho, y usemos para con él de indulgencia por los males que tal vez otro no habría podido evitar.

“El partido conservador a que nosotros pertenecemos, haciendo la debida justicia a sus buenas intenciones, no olvidará que bajo su Administración, han

(1) Ley 19 de 1880.

sido acatadas sus creencias, respetados sus derechos individuales y aun atendidas algunas veces sus indicaciones y censuras, y le guardará por lo mismo, sinceras simpatías.....”

Cuando el Sr. Arboleda discurría con tanta delicadeza, elevado criterio y nobleza en presencia de las circunstancias que habían rodeado al Dr. Núñez, ya este Magistrado, acabado de bajar del solio, estaba relegado a la condición de mero particular, quizá abandonado de no pocos de los que antes se le mostraban palaciegos y cortesanos.

### **¿Qué iba a hacer el Dr. Núñez al salir de palacio casi solo?**

—Dirigirse a un hotel, donde se ocupó en arreglar su equipaje para irse a Caracas. Mas como sus adversarios redoblaron la descortesía, la saña y aun la ferocidad, para prodigarle ultrajes y persecuciones, hubo de variar de propósito, demorarse en la Capital observando el curso de los acontecimientos, que fueron ofreciendo faces inesperadas, y aceptar al fin la hospitalidad que le ofreció D. Jorge Holguín en momentos de peligro personal. (1)

Eran los tiempos borrascosos en que funcionaba en Bogotá un club muy exaltado que se denominó “Sociedad de la Salud Pública”, y los amigos del Dr. Núñez sospechaban que en esa Sociedad había elementos capaces de atentar contra la existencia del ex-Presidente.

### **Pasemos al nuevo Presidente.**

Discurriendo D. Sergio Arboleda a ese respecto, expresó que el Dr. Zaldúa ocupaba el solio en momentos propicios para hacer el bien; que subió sin oposición de ninguno de los partidos en que estaba dividida la República, con la decidida cooperación de dos de ellos, y con la aquiescencia del otro, a quien su carácter y antecedentes habían inspirado confianza de que gobernaría en justicia; que era el primer Presidente liberal que llegaba al Poder por el simple asentimiento de

(1) En su casa de la calle de Florián.

los partidos, y así podía con absoluta independencia y libertad de acción, adoptar la línea de conducta política y administrativa que juzgara conveniente, sin atender a otros preceptos que los de la ley, ni a más influencias que las de la opinión pública expresada por sus órganos legítimos. ....

“Ninguno de los hombres distinguidos en las filas liberales era más calculado que el Sr. Zaldúa para regir los destinos de Colombia en su situación actual. Educado cristianamente, y consagrado desde su juventud al estudio de la jurisprudencia y a la aplicación práctica de las leyes; como abogado, como juez y como gobernante ha contraído naturalmente los hábitos de su profesión, que forman en el hombre una segunda naturaleza; la regla de su conducta en el Gobierno será, pues, el respeto a la moral, a los preceptos del Derecho, a la Constitución y a la Ley, que es en la Magistratura la primera y más firme garantía de acierto. ....”

A esas circunstancias agregaba el Sr. Arboleda, la de ser el Sr. Zaldúa propietario acaudalado y deber su fortuna a su trabajo y economía, condición apetecida por los hombres laboriosos en los gobernantes, como garantía de respeto a la propiedad y de interés por el buen manejo del Tesoro, etc. El escritor de “El Conservador” veía en el Presidente un hombre que por su edad proveya debía estar exento de ambición, pasión más propia de la juventud; un hombre exento de vulgares ambiciones, no viciado por el utilitarismo, rico, ilustrado, de elevada posición social, que llegaba al poder con el asentimiento espontáneo de todos los partidos.

En su discurso inaugural, en el cual se dijo que había metido mucho la mano un estadista de la ilustración y competencia de D. Felipe Zapata, el nuevo Presidente “expuso con claridad los propósitos de un liberal que aspiraba a gobernar con las doctrinas de su escuela”.

*El Senado y el Poder Ejecutivo* se vieron entonces en pugna, en lo tocante a la formación del Ministerio, pues entonces correspondía al Senado la calificación de los nombrados para las Secretarías. Fueron

aprobados por unanimidad, 25 votos, los Sres. Manuel Uribe Angel, de Instrucción Pública; y Benjamín Noguera, de Gobierno; aprobados por 24 votos contra uno negro: Miguel Samper, de Hacienda y Felipe Fermín Paúl, de Fomento.

Reprobados: Felipe Zapata, de Relaciones Exteriores, por 17 votos contra 8; Wenceslao Ibáñez, de Guerra y Marina, por 19 votos contra 6; y José María Villamizar Gallardo, del Tesoro, por 21 contra 4.

A la pugna entre los dos poderes, que fue larga y tenaz, parece que contribuyeron de parte de los independientes, que tenían mayoría en el Senado, el temor de que el Presidente Dr. Zaldúa, que parecía ya muy inclinado a desvincularse de ellos por completo, terminase por echarse en absoluto en brazos de los caudillos del Radicalismo. Además, la manera seca y desabrida, la falta absoluta de toda palabra de aplauso, de una expresión siquiera de benevolencia hacia la persona de su predecesor el Sr. Dr. Núñez, lo que se ha hecho más notorio, dijo "El Repertorio Colombiano", "con la contestación que el Sr. Zaldúa dio después (de su discurso inaugural) a la carta de congratulación que le dirigió el Sr. Núñez el mismo 1º de abril.

"Este agota en su carta, dijo el Dr. Martínez Silva, las expresiones de respeto y de consideración, y el Sr. Dr. Zaldúa le contesta de una manera tan seca y desabrida, que raya en descortesía. Descúbrese aquí, que el Sr. Dr. Zaldúa, a pesar de su carácter serio, no ha logrado substraerse a las nocivas influencias de los personales enemigos del Sr. Núñez. ¿Y serán éstos los elementos con que se quiere tejer la urdimbre de la unión liberal?

Analizando el Dr. Martínez Silva el discurso del Senador Becerra en el acto de posesión del nuevo Presidente, dijo:

"Estos nobles y elevados conceptos del Sr. Becerra son eco fiel de las ideas del Sr. Núñez; y ellos explican una vez más el apoyo prestado por el partido conservador a la Administración que terminó el 1º de abril. La influencia del Sr. Núñez en el sentido de corregir la intolerancia de su partido, de abrir nuevos

horizontes a la estrecha política de secta y de círculo que el radicalismo fundó durante su larga dominación, es innegable. Por este solo servicio el Sr. Núñez es acreedor a la gratitud nacional, y nosotros nos complacemos en rendirle hoy, cuando ya nada tiene que dar ni qué ofrecer, un público testimonio de respeto y de consideración. . . .”

El rechazo dado por el Senado a algunos de los señores nombrados para el Ministerio no implicaba, pues, “nota de infamia o de ineptitud para el desempeño de las carteras: al contrario, ‘todos ellos, dijo el ‘Repertorio Colombiano’, son hombres de notable honradez privada y de versación en los negocios públicos.’ Razones meramente políticas han guiado en esto la conducta del Senado, el cual ha hecho uso de un derecho perfecto que le da la Constitución.”

Era que aquella Constitución estaba basada en la doctrina radical de la omnipotencia del Poder Legislativo, y en aquellas circunstancias, los directores de esa escuela debieron comprender los efectos de la funesta doctrina del Parlamentarismo, que tiende siempre, en Francia como en otros países, a atar las manos al Poder Ejecutivo para hacerlo esclavo del Legislativo, que es absolutamente irresponsable, moral y materialmente.

*Y qué hizo el Dr. Zaldúa para remediar la situación?*

En reemplazo de los tres Secretarios rechazados, nombró a los Srs. D. Bernardo Herrera, para Relaciones Exteriores; D. Napoleón Borrero, para el Tesoro, y D. Antonio Ferro, para Guerra. El Senado improbo al primero, aceptó al segundo y aplazó la votación respecto del tercero. Después lo improbo, así como al general Eustorgio Salgar, nombrado para el Despacho de Relaciones Exteriores.

Siguió la pugna entre los dos poderes hasta que al fin llegaron a un acuerdo en virtud del cual se proveyó a llenar las plazas vacantes [14 de julio], no sin desagradó del Sr. Zaldúa, quien manifestó que aceptaba lo convenido entre las dos fracciones del Senado únicamente por mera *deferencia* a los miembros de la minoría.

En aquel acuerdo se había indicado para la carte-

ra de guerra al Dr. Benjamín Noguera, antes de Gobierno; para Gobierno, al Dr. José de Jesús Alviar, y para la Instrucción pública, al Sr. José María Campo Serrano; en reemplazo del Dr. Manuel Uribe Angel quien no aceptó.

Como el Dr. Alviar estaba en Medellín y se demoraría en llegar a la Capital, el Presidente nombró Secretario interino de Gobierno al Sr. José C. Borda, radical muy marcado, nombramiento que el Senado estimó como un acto de hostilidad de parte del Presidente, y lo improbó casi por unanimidad, excepto tres votos afirmativos.

Para reemplazar al Sr. Campo Serrano, que se excusó, el Sr. Zaldúa llamó al puesto de Secretario de Instrucción Pública al Sr. Felipe Pérez, lo cual complicó la situación, paso que fue mirado por los independientes como un reto y pudo inducirlos a pensar que el Dr. Zaldúa declaraba por su parte rotos los convenios. El Senado, que tenía conciencia de su mayoría y que velaba por el predominio político de su partido, contestó con una rotunda improbación, lo mismo respecto de D. Gonzalo A. Tavera, nombrado para Secretario de Gobierno.

El Presidente y el Senado estaban, pues, de cuernos en esta contienda. [1]

*Asunto de Inspección de Cultos.* Al fin pasó en el Senado el proyecto de ley derogatoria de la número 35 de 1887, sobre inspección civil en materia de cultos, al cual se había opuesto el Senador Zaldúa, quien parece que no se había sustraído a la influencia de la doctrina de la vieja escuela regalista española, de que la Iglesia debe estar sujeta a la intervención o tutela del Estado.

### El Congreso de 1882

ordenó la devolución de las propiedades rematadas por contribuciones de guerra de 1876 a 1877 y en el movimiento seccional de Antioquia en 1879; al considerar las objeciones del Poder Ejecutivo a la ley derogatoria

(1) Al fin, por agosto, logró el Dr. Zaldúa completar su Ministerio, con el nombramiento del Sr. Rufo Urueta, para Secretario de Instrucción Pública. Fue aprobado.

de la Inspección de cultos, las declaró infundadas en ambas Cámaras por una abrumadora mayoría. En efecto, las objeciones del Poder Ejecutivo fueron combatidas en el Senado por los ciudadanos Salvador Camacho Roldán, Nicolás Esguerra y Francisco de Paula Matéus, y sostenidas por los ciudadanos Martínez de Aparicio, Rufo Urueta y Julián Trujillo. La votación fue nominal, y estuvieron por la negativa, esto es, por la derrota de las objeciones, los ciudadanos Camacho Roldán, Cayón, Calderón, Cervantes, Esguerra, Hurtado, Lesmes, Matéus, José Eusebio Otálora, Pérez, Reinales, Trujillo, Ulloa, Uribe Gabriel y Uribe José Vicente, y por la negativa, los Srs. Arrieta, Galindo, Martínez de Aparicio y Urueta [Anales del Senado, número 66.]

Esta declaración era conforme con el programa de tolerancia política y religiosa hecha por el partido independiente, mas es de advertir que con los independientes votaron en el asunto aun ciudadanos que en otros puntos diferían de ellos en ese año, tales como los Srs. Camacho Roldán, Esguerra y Trujillo, “prueba inequívoca de cuan mal ha interpretado el Sr. Presidente la Constitución en este asunto.... Francamente, dijo el “Repertorio Colombiano” no era de esperarse que el antiguo catedrático de Derecho discurriera con tan poca lógica, con tan manifiesta inconsecuencia.

“¿Y qué diremos del tacto político de objetar la ley en cuestión en las actuales circunstancias, cuando el partido independiente le vuelve la espalda a la Administración y cuando el partido radical, cansado de esperar, no oculta ya su despecho y su propósito de levantar puesto en el palacio de Gobierno, presidido por el temible poder de lo inexplicable y de lo desconocido?”

*La tarifa de Aduanas*, que contenía varias disposiciones prohibitivas con el pretexto de favorecer la industria nacional, prevaleció como estaba en presencia de las reformas propuestas por el Secretario de Hacienda, D. Miguel Samper, y sustentadas por él con razones incontestables, por lo cual dijo el Dr. Martínez Silva en el “Repertorio Colombiano”: Continuamos, pues, en pleno régimen, no diremos proteccionista, sino prohibitivo, después de cincuenta años

de enseñanza de Economía Política, y cuando parecía imposible que en esta materia volviéramos a la época de la colonia. Curiosa protección ésta que se ofrece hoy a la industria nacional; se encarece el petróleo, por ejemplo, para favorecer la manufactura de las velas de sebo; se gravan las monturas extranjeras en favor de.....las sillas de Chocontá; se recarga el precio del calzado en beneficio de las alpargatas....

El Dr. Martínez Silva atribuía esa legislación aduanera proteccionista al deseo de su autor de buscar popularidad entre algunos artesanos de Bogotá.

Muchos estragos ha hecho en la delicada materia de impuestos la ambición de popularidad de los políticos y aspirantes de conciencia elástica o en realidad, utilitaristas por completo.

*El Dr. Núñez* "salió de Bogotá (vía de La Mesa a Anapoima) el 11 de agosto y el 17 llegó a Cartagena, en donde fué recibido en medio del público regocijo." Para su salida y para precaverse de las maniobras de la "Sociedad de La Salud Pública", hubo de observar cautela, e ir acompañado del general Antonio B. Cervero y de otros amigos.

Para proteger al Dr. Núñez contra cualquier tentativa de ultraje o asesinato había dispuesto el Secretario de Guerra, Dr. Benjamín Noguera, el envío de un batallón, vía al Magdalena. Consumado el objeto de la marcha, el Dr. Noguera, que era bolivarense y leal al Dr. Núñez, refirió el hecho al Dr. Zaldúa, quien le respondió:

"Como al Dr. Núñez, se le persigue por sus actos en el ejercicio del Poder Ejecutivo, hizo Ud. muy bien, porque el Gobierno debe protegerlo".

[Así se lo refirió el Dr. Noguera al Dr. Luis M<sup>a</sup> Isaza].

"El Sr. Núñez, dicho sea de paso, es el único Presidente cuyo prestigio se ha aumentado después de dejar el mando, y esto se explica por la habilidad, el tino y la energía desplegados por él en la crisis política que acabamos de pasar. A no ser por el Sr. Dr. Núñez habría estallado una revolución de funestísimas consecuencias en los primeros días de abril, y sin su

atinada dirección es muy posible que el partido independiente se hubiera desbandado cuando empezó a hacerse sensible el movimiento de reacción iniciado por la actual Administración. El Sr. Dr. Núñez es decididamente contrario a toda medida violenta: tiene fe en la fuerza de las ideas y sabe sacar partido de los desaciertos de sus adversarios. Así, con sus importantísimos escritos en 'La Luz', por una parte, y con sus oportunas indicaciones a sus amigos de las Cámaras, por otra, logró contener a los impacientes, retemplar a los vacilantes y desbaratar todas las tramas de los radicales. El partido independiente tiene, pues, hoy la ventaja de contar con un jefe de prestigio, y ésta es también la mejor garantía de paz que de no ser así la próxima elección presidencial sería indudablemente el principio de una guerra de completa disolución".

[Del "Repertorio Colombiano".]

*Hablando de las fechorías de La Salud Pública* dijo el "Repertorio Colombiano". [septiembre de 1882]:

"Desde que el Dr. Núñez cesó de ser Presidente principió la propaganda exterminadora a estilo nihilista, con la diferencia de que los nihilistas rusos tienen el valor de afrontar a un enemigo potentísimo y de arrostrar la muerte siempre que es necesario, al paso que muchos odiosos nihilistas colombianos son inmunes azuzadores de cobardes y traidores ataques a personas no defendidas por la cuchilla de la ley. Hojas impresas, distribuídas y fijadas en las esquinas, han estado convidando de continuo al asesinato, señalando por su nombre las víctimas designadas. Y hubo plumas que escribiesen tan desalmadas invitaciones, y hubo impresores que las diesen a luz, y manos que las fijasen en puestos públicos. Se habla en nombre de una asociación poderosa del partido radical..... Y de esas palabras se pasó a los hechos. El Dr. Núñez no fué inmolado porque aprovechó los avisos que se le dieron, y salió de la Capital, convenientemente custodiado, sin cuya precaución no es temeridad creer que ya no estaría en el número de los vivientes.

"Pero el Dr. Becerra, otro de los condenados por el

Gobierno anónimo, fué atacado cierto día, al anoche- cer y con su compañero D. Alberto Urdaneta escapó milagrosamente de los tiros de que fué blanco. Nada se pudo averiguar de aquel atentado, y cuando pasado el susto tornaba el público a su habitual indolencia, le despiertan de otros balazos asestados contra el Gober- nador de Cundinamarca [General Aldana] principal guardián hoy del orden y la paz. Y ahora sí hablan los periódicos radicales para conjeturar que el atentado ha sido un hecho aislado y para congratularse pasados algunos días por la mejoría del General Aldana”.

*El Senador D. Ricardo Becerra*, a quien “la Sa- lud Pública” procuró eliminar, contrajo, desde el ata- que que se le infirió, una enfermedad que lo privó de la vista en los últimos años.

Era un cundinamarqués distinguido, estadista ilustrado, escritor independiente, notable orador, “hom- bre de nobilísimo carácter, intachable en su vida pri- vada, enemigo de toda violencia y que se había dis- tinguido [en el Senado] por su empeño en facilitar la conciliación entre el Ejecutivo y el Senado, parecía ser entre los prohombres del partido independiente el menos expuesto a ser víctima del asesinato político en aquellas circunstancias”.

Comentando tales acontecimientos, dijo el “Re- pectorio Colombiano” [de agosto]:

“El Congreso y los periódicos todos, con excep- ción de los radicales, han protestado enérgicamente, como lo hacemos nosotros, contra el salvaje atentado que pudo privar de la vida al Sr. Becerra, y la socie- dad entera, hondamente lastimada, pide pronto y efi- caz castigo para los culpables..... Lo intentado contra él aquí en Bogotá y lo ocurrido últimamente en Zipaquirá y en otras poblaciones donde funcionan las sociedades democráticas llamadas de *Salud Pública*, ponen de manifiesto lo que sería una reacción radical”.

*La cuestión del Tiranicidio y la Impunidad*, con motivo de los atentados de la Salud Pública, la trató magistralmente el egregio publicista D. Miguel Anto- nio Caro en su obra “Artículos y Discursos” [página 299, Biblioteca de Zea, Departamento de Historia nú- mero 732].

### La defunción del Presidente Zaldúa

ocurrió en diciembre 21 de 1882. Con este motivo el Directorio Nacional del Partido Conservador acordó "registrar en las columnas de su órgano oficial el nombre del Sr. Dr. Zaldúa, notable juriconsulto, hombre de bien y digno ciudadano, como un tributo de respeto debido a quien fué primer Magistrado de la Nación con el concurso de todos los partidos".

El Directorio consignó que el Dr. Zaldúa en vida había dado alto ejemplo de moralidad privada, y murió dándole de fidelidad a la Iglesia en que nació y de respeto y lealtad a las instituciones.

Firmaron: Sergio Arboleda, Alejandro Posada, Manuel Briceño, el Secretario, Rufino Gutiérrez.

"El Conservador", número 196, discerniendo sobre la defunción del Presidente, advirtió que el Dr. Zaldúa cuando se persuadió de que se acercaba su hora suprema, "dictó con serenidad sus providencias para que su muerte no diera ocasión a que se interrumpiera la sucesión constitucional ni se perturbara el orden público; y él mismo reuniendo a los Secretarios del Despacho, dispuso que se diera inmediato aviso de su crítica situación al primer Designado, llamándole para reemplazarle, y ordenó que si éste no venía oportunamente, se diera luego posesión de la Presidencia a aquel de los Designados que estuviera en capacidad de ejercerla....."

El Consejo de Ministros dictó las providencias del caso para los funerales. Componíase aquel cuerpo de los Sres. Alviar, de Gobierno; Quijano Wallis, de Relaciones Exteriores; Benjamín Noguera, de Guerra; Napoleón Borrero, del Tesoro; Felipe F. Paúl, de Fomento; Emigdio Paláu, de Hacienda; Rufo Urneta, de Instrucción Pública.

Entonces se encargó del Poder Ejecutivo el primer Designado *Dr. José Eusebio Otálora*.

### La evolución radical.

Al rededor suyo se agazapó la plana mayor del partido radical cuando se le ofreció la candidatura presidencial, con el objeto de oponérsela a la del Dr.

Núñez, que era la adoptada por el partido independiente. Esto se llamó "la Evolución". (1)

El Sr. Otálora, que debía su elección para designado a los independientes, se olvidó de su origen al aceptar esa candidatura, que se le ofreció en el concepto de que siendo él Presidente y candidato "sería invencible teniendo a su servicio la fuerza pública, el Tesoro, los numerosos agentes de que el Poder Ejecutivo dispone en toda la República y las naturales influencias que da el ejercicio del Poder supremo.....

"..... Tan pronto como la resolución del Sr. Otálora se hizo pública un sentimiento unánime de reprobación estalló en todos los buenos ciudadanos de uno a otro extremo de la República. El vacío se efectuó al punto en torno del Presidente: todos sus amigos le volvieron la espalda, el Ministerio renunció en masa, varios distinguidos ciudadanos que habían sido favorecidos con honrosos nombramientos devolvieron éstos con dignidad, el General en Jefe del Ejército dimitió el mando y muchos oficiales siguieron su ejemplo. Los Gobiernos de casi todos los Estados dieron a los pueblos la voz de alerta, empezando serios aprestos para la defensa de las instituciones y del honor nacional, y aquella voz fué contestada en todas partes con extraordinario entusiasmo. En una palabra: fué tan enérgico y vigoroso el empuje de la opinión, que el Sr. Otálora comprendió que se hallaba al borde de un abismo, que iba a desencadenar el monstruo de la guerra civil, que como provocador de ella cargaría con la execración de las generaciones presentes y futuras. Este santo temor le detuvo y le obligó a volver atrás: renunció de nuevo y de un modo irrevocable su candidatura, y la calma volvió como por ensalmo a todos los espíritus".

(Martínez Silva, septiembre de 1883).

La tentación contra el Sr. Otálora partió del Olimpo del Partido radical: "los Jefes de ese partido, que trazaron el plan de la *Evolución*, lo hicieron precisamente porque sabían que la candidatura del Sr.

[1] Obra de los Sres. Felipe Zapata y Aquileo Parra.

Núñez no podía encontrar resistencia seria en un debate pacífico; ellos conocían su propia debilidad y por eso no pensaron nunca en presentar un candidato radical en oposición al Sr. Núñez; ellos sabían que sin el apoyo de la Guardia Colombiana todos sus esfuerzos serían impotentes contra el Partido Conservador y el Independiente unidos. Cuando se fijaron, pues, en el Sr. Otálora, de quien hacían y habían hecho mota y escarnio, no erigieron un candidato sino un instrumento bélico. Su plan era robarse al Jefe del Gobierno, provocar a su sombra la guerra y fiar el presente y el porvenir de su causa al azar de las batallas. *La evolución* en que figuró el Sr. Otálora como candidato, no fue en el fondo sino una conspiración contra la paz pública."

*Perdida la evolución*, por la renuncia del Sr. Otálora, los radicales se adhirieron de plano y sin condiciones a la candidatura del General Soión Wilches, gobernante de Santander, echando la espada de este caudillo en uno de los platillos de la balanza.

"El resultado de esta segunda maniobra fue nulo, y la elección del Dr. Núñez, un hecho indiscutible. Obtuvo el triunfo en seis Estados y habría contado con la unanimidad si en Santander, Antioquia y Tolima la opinión conservadora hubiera contado con garantías en el campo electoral. Pero lo cierto, es que el período de gestación electoral que surgió desde la Evolución radical fue de expectativa y penosa inquietud en la Nación."

### **La instrucción religiosa en las Escuelas.**

En el Estado del Cauca se verificó entonces una reacción favorable al progreso de la Instrucción Pública, con la disposición de que en las escuelas del Estado se diera a los niños instrucción religiosa y de hacer extensivo el mismo espíritu a los establecimientos de educación superior. Así lo declaró el Gobierno presidido por el General Payán "interpretando fielmente el pensamiento de la Legislatura y la voluntad de los pueblos".

Si en el Cauca mismo y en los demás Estados se hubiera obrado así desde 1871, sin reticencia ni des-

lealtad, la afluencia de niños a las escuelas oficiales no habría sido interrumpida, la oposición a los establecimientos oficiales habría cesado y la paz no habría vacilado por motivo de la instrucción oficial.

*En el Estado de Antioquia, ¿cómo funcionaba la Instrucción Pública desde 1880 al 84?*

—De conformidad con los principios de la instrucción laica o atea, o sea la escuela neutra.

El Gobierno Seccional se afanaba mucho por atraer niños a las escuelas, y para lograrlo ejercía presión sobre las familias rennentes y si alegaban que preferían para sus hijos las escuelas privadas, se les contestaba que en éstas no se daba instrucción suficiente.

Recordamos perfectamente lo que pasó entonces cuando el Prefecto del Centro, Sr. Ricardo Castro, obraba en el sentido indicado.

Es cierto que el Gobierno General declaró en julio de 1876 que al sacerdote católico se le permitiría entrar a las escuelas oficiales a dar la instrucción religiosa a los hijos de los padres de familia que así lo solicitaran; pero después de la victoria, el Gobierno General no pensó en reglamentar el asunto para facilitar esa promesa. El Gobierno del Estado de Antioquia tampoco dio paso alguno para hacer lealmente efectiva tal disposición.

A este respecto se lee en "La Justicia" número 113, artículo "El Ateísmo legal":

"Entendemos que la Autoridad Eclesiástica quiso intervenir al principio en esta cuestión de enseñanza religiosa y moral, pero el Gobierno contestó con marcada ojeriza a las escuelas libres cristianas, basta lograr la supresión de algunas por medio de la persecución que sus agentes han establecido en varios distritos y fracciones. Con este motivo la potestad religiosa no pudo seguir adelante en sus prudentes propósitos, y se contrajo a amonestar a algunos directores y directoras bien intencionados para que no vacilaran en enseñar su religión a los niños católicos: así lo han hecho en algunas partes, tanto por atender a las evangélicas insinuaciones de la Autoridad eclesiástica, co-

mo a la incontrastable energía de los padres de familia. En Medellín, sobre todo, ha obrado el Gobierno con suma rigidez, si por rigidez se puede entender la terquedad para inculcar el ateísmo y el odio a la Iglesia y al Clero; pero aquí sobran por fortuna los buenos elementos, pues hasta los mismos liberales se manifiestan consecuentes con las doctrinas religiosas que profesan, y en lo general no se asocian a estas manifestaciones del espíritu intransigente de partido. Los establecimientos libres, primarios y secundarios, de uno y otro sexo, abundan en la capital del Estado: el Gobierno mismo reconoce su inferioridad y el trágico papel que está haciendo en esta materia, por lo cual no se ha atrevido a prohibir la enseñanza de que hablamos, ni aun en la Escuela Normal de institutoras: alguna hostilidad se le hizo a la Sra. Directora (D<sup>a</sup> Mercedes Bravo Echeverri), pero ella es ferviente católica, y estableció no el curso, sino la enseñanza de religión y de moral, que da gratuitamente, por orden del Prelado, el inteligente Secretario (de éste) Dr. Rodríguez (Francisco J.)”

En otros distritos se daba la enseñanza religiosa, ya en escuelas libres o ya en las escuelas oficiales, cuando los padres de familia tenían la suficiente diligencia y energía para obligar a los maestros a dar o a permitir tal enseñanza.

En la enseñanza universitaria la instrucción religiosa no figuraba en el Pénsum. Sólo se hablaba de la moral, pero sin definir de cuál moral se trataba; y por el contrario, los alumnos estuvieron dando muestras de ateísmo en un periódico que redactaban, titulado “La Marcha”. En él se negaba “la existencia de Dios, y como consecuencia, la creación del mundo por El y la inmortalidad del alma.”

Entre los discípulos del Colegio Central en aquel tiempo, se contaba el Dr. Jesús M<sup>a</sup> Rendón, natural de Santo Domingo, quien años adelante reconocía que si él había abandonado la religión de sus padres y aceptado los principios del racionalismo, lo debía a sus profesores, particularmente al Dr. Luis Eduardo Villegas, quien unos veinticinco años después ya esta-

ba reaccionando hacia la Derecha y murió con los Sacramentos de la Iglesia.

*En cuanto a las escuelas primarias*, nos ha referido D. Martín Moreno de los Ríos que, estando él de Visitador de Instrucción Pública en los pueblos del Norte, un día le dijo el Presidente del Estado, D. Luciano Restrepo: Vea Ud. que en esas escuelas se dé la enseñanza religiosa por el Catecismo del Padre Astete. Se comprende, sí, que si el Presidente así lo pensaba y lo quería, le faltaba resolución para romper con las tradiciones y preocupaciones de su partido ordenando que tal enseñanza figurase en el pénsun oficial.

#### **Labor docente de las Hermanas de la Caridad.**

Con motivo de una afirmación falaz de que las Hermanas no son útiles sino en el Hospital y no en el terreno docente, contestó un ilustrado y competente institutor de la capital:

“He sido una de las muy pocas personas que han tenido la honra, en los dos últimos años, de ser invitadas a los exámenes privados que han presentado las alumnas del Colegio, o Escuela Superior que tienen las Hermanas (de la Presentación) en el Noviciado de Bogotá; y en las diversas materias en que las he examinado, han contestado satisfactoriamente según sus respectivas clases. Allí se enseña todo lo que es costumbre enseñar en los demás colegios de señoritas: castellano y francés, aritmética y geografía, historia y religión, caligrafía y dibujo, etc., y en todas están bien instruidas las alumnas. En cuanto a cultura, bordado y demás habilidades femeniles, el voto unánime de los padres de familia y demás personas que han asistido a la solemne distribución de premios es suficiente testimonio. Aun la recitación y declamación entra en parte en la enseñanza. Una cosa me sorprendió agradablemente, y fue que todas las niñas que escribían en el cuadro o tablero, hacían con velocidad una letra de forma inglesa, clara, igual y elegante, como de pluma ya cursada.....

.....No sólo de pan vive el hombre, y la cari-



**Sra. D.<sup>a</sup> Natalia Barrientos y  
Zuláibar.**

dad no consiste únicamente en dar de comer al hambriento, sino también en enseñar al que no sabe.

La limosna del espíritu es en ocasiones más provechosa y necesaria que la del cuerpo.

*José Caicedo Rojas.*

(De *El Zipa*, número 36).

En los últimos veinticinco años las Hermanas de la Presentación le han dado poderoso impulso al desarrollo de su plan docente, y educativo, particularmente en sus establecimientos de Medellín (el del colegio primitivo y el Internado que fundó en la colina de los Angeles la benemérita Madre Anunciación), de lo cual son testigos numerosos padres de familia y señaladamente sujetos tan competentes como D. José María Escovar, y los Dres. Francisco A. Uribe Mejía, Carlos E. Restrepo, Martín Moreno de los Ríos y Ricardo Restrepo Callejas.

### Mujeres de antaño.

*Doña Natalia Barrientos y Zuláibar* pertenecía al tipo dicho y era hija del matrimonio de D. Manuel Barrientos y D<sup>a</sup> Mercedes Zuláibar. Del mismo tronco nacieron D<sup>a</sup> María Antonia, esposa de D. Julián Vásquez Calle; D<sup>a</sup> Juliana, que tenía excelentes dotes de institutora; D<sup>a</sup> Marcelina y D<sup>a</sup> María del Rosario, casadas sucesivamente con el Dr. Mariano Ospina Rodríguez; D<sup>a</sup> Carlota y D<sup>a</sup> Matilde, esposas que fueron de su primo el Dr. Joaquín Emilio Gómez; D<sup>a</sup> Ulpiana o Sor Josefa Barrientos, que fué religiosa vicentina por más de medio siglo, y murió en La Habana; D. Jenaro, joven de muy buenos talentos, víctima del combate de Rionegro (1851); D. Wenceslao, sujeto de mucha observación, agudeza de conceptos y benevolencia y caridad; y D<sup>a</sup> Mercedes, esposa que fué de un primo suyo, D. José María Barrientos Villa, distinguida por el primor de su letra, la cultura de su trato y la bondad de su corazón.

Un esclarecido ciudadano, que fué testigo de sus hechos, (1) escribió, por noviembre de 1882, el siguiente

[1] El Dr. Mariano Ospina Rodríguez.

te recuerdo necrológico, que corrió de molde en “La Justicia” de Medellín, número 112:

“.....Su presencia no se echará de menos en el teatro, en los bailes, en las fiestas y festines; pero se sentirá un lúgubre vacío en la cabecera del enfermo desvalido, en la triste morada del necesitado. Ni en la juventud, ni en la edad madura, ni en la ancianidad se ocupó esta alma cristiana de lo que exigen los goces materiales de la vida, las imperiosas e insaciables satisfacciones de la vanidad. Su vida fué toda de sacrificio en pro del bien ajeno. No conoció la apatía ni el descanso; la actividad y energía de su carácter se ejercitaban de continuo buscando los crueles sufrimientos de la miseria tímida y pudorosa, que devora en silencio el hambre y el dolor, y procurando los medios de socorrerla y aliviarla. Su inquieta solitud por remediar las penosas necesidades físicas y morales de la humanidad que estaban a su alcance, la desvelaba y consumía. Nunca solicitó nada de su familia, ni de sus extensas relaciones sociales en beneficio propio. Sólo ocurría a ellas cuando alguna grave y urgente necesidad de persona desvalida, que por sí sola no podía remediar, lo exigía”.

“No desatendía el cuidado de sus bienes heredados; pero no para procurarse goces y comodidades, sino para tener recursos para *dar de comer al hambriento, para vestir al desnudo, para amparar al huérfano, para socorrer al necesitado, para atender a los gastos necesarios del culto*. Cuando el Hospital de Caridad (antes San Juan de Dios) se veía privado de medios para atender al cuidado de los enfermos, se constituía en él enfermera gratuita, y en nuestros conflictos sangrientos la hemos visto, a despecho del estado delicado de su salud, emprender un largo y peligroso viaje al campo de batalla (a Manizales en 1876) a cuidar con las Hermanas de la Caridad, los infelices heridos, trabajando día y noche en aquella penosísima tarea con el más ardiente celo”.

“A sus esfuerzos y sacrificios se debe en gran parte el establecimiento de las Hermanas de la Caridad en Medellín. Se desprendió de una parte de sus bienes para fundar establecimientos de educación gratuita

de niñas en esta ciudad, que son un semillero fecundo de instrucción y de moralidad. Cuando (en 1863) las religiosas Carmelitas fueron expulsadas de su convento y privadas de sus bienes, las recibió en su casa, e hizo por ellas enaunto pudo. Durante la persecución del Clero, favoreció y ayudó a los perseguidos sin reparar en molestias y sacrificios. Nunca se presentó desgracia o necesidad grave que exigiera el socorro de la caridad, que no la contara entre los más solícitos cooperadores a su remedio. Fué el angel tutelar de su familia”.

“En sus últimos días, en dura postración, destrozada por crueles y continuos dolores, segura de la proximidad de su muerte y cristianamente preparada para ella, se ocupaba más de evitar penas y de procurar el bien de las personas que la rodeaban, que de su propia situación física”:

“Recomendó que sus exequias fuesen sin pompa alguna; y sin embargo han sido muy solemnes, por la demostración de estimación pública que el Clero y la población han querido tributarle. El Ilmo. Sr. Obispo (Montoya), el Cabildo Eclesiástico, muchos otros sacerdotes, las Hermanas de la Caridad con el numeroso colegio de La Presentación, y 190 niñas de la Escuela católica gratuita, asistieron espontáneamente. La concurrencia escogida de hombres y de señoras a conducir el féretro de la casa a la iglesia de las Carmelitas, fué muy numerosa; una gran parte de ella se retiró del atrio sin asistir a la misa de cuerpo presente, porque no cupo en la iglesia”.

“Así, después de una enfermedad penosísima, prolongada por muchos meses, sufrida con heroica resignación y serenidad de ánimo, terminó su larga vida de modestia, abnegación y caridad cristianas”.

*Doña Natalia Barrientos Zuláibar* (murió en Medellín, el 30 de octubre de 1882).

Al entregar al Creador su alma nobilísima, bien pudo repetir las palabras testamentales del Apóstol San Pablo a Timoteo: “Bonum, certamen certavi, cursum consummavi, fidei servavi”. (He peleado buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fe).

Su intervención en el establecimiento del Colegio de La Presentación aparece relatada con sus pormenores en una memoria escrita en 1884 por el benemérito sacerdote D. José María Gómez Angel, testigo de los hechos. Dice así:

“Bien pronto la Madre Octavia (Superiora del Hospital de San Juan de Dios) conoció las necesidades de nuestra sociedad, y alentada con la confianza y amistad de la Sra. Natalia Barrientos Zuláibar, en cuyo pecho ardía *el entusiasmo por las obras de religión, de caridad y de beneficencia*, concibieron el proyecto de fundar un establecimiento de ‘Hermanas de la Caridad’, para huérfanos y para enseñanza”.

“Renunidas un día (en mayo de 1878) en el locutorio del Hospital con el Pbro. José M<sup>a</sup> Gómez Angel, confesor de las Hermanas, se discutió con entusiasmo el proyecto. La Madre Octavia ofreció su cooperación hasta conseguir de la Superiora General de Tours, la madre Del Calvario, su asentimiento y misión de las Hermanas necesarias para fundar un orfelinato y escuelas gratuitas. La Sra. Natalia Barrientos Zuláibar ofreció lo que poseía en la casa de de dos altos y terrenos adyacentos, sita uno en uno de los ángulos que forman las calles de Ayacucho y Cúcuta. El Pbro. Gómez Angel ofreció, aparte de una pequeña limosna, su trabajo en proporcionar suscripciones y limosnas para tan santa obra. Se acordó en aquella conferencia poner la empresa bajo los auspicios y protección del ya Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. José Ignacio Montoya, que por motivo de sus enfermedades y fatigas residía en su palacio rural del Poblado. La Madre Octavia y la Sra. D<sup>a</sup> Natalia debían ir con esta misión a visitar al Prelado. Aquellas dos almas generosas y entusiastas por el bien del prójimo, sin perder tiempo, pronto se presentan al Prelado, quien midiendo con su talento y penetración la importancia del proyecto presentado, lo comprende, lo bendice, lo prohija y les ofrece su poderosa ayuda”.

“Dos sucesos notables y misteriosos vinieron como a garantizar la protección que Nuestro Buen Dios dispensaba a estos designios. El primero fué, que deseando la Madre Octavia aprovechar la primera oportu-

tunidad de correo para Europa, escribe a la Superiora General desarrollándole el proyecto concebido de establecer en esta ciudad enseñanzas gratuitas para las niñas pobres y el orfelinato, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad. En esa carta preparaba su ánimo y se insinuaba con ella pidiéndole, con el respeto que acostumbran, una nueva misión de Hermanas. Tal vez algún temor, alguna inseguridad afectaría el ánimo de la madre Octavia cuando escribía. Pero la Providencia Divina inspiraba al mismo tiempo el mismo designio a la Madre del Calvario: esta alma santa, que tiene en su corazón a todo el mundo, siempre animada para hacer el bien, escribía a la Madre Octavia excitándola a fin de que trabajase en el sentido de establecer en esta ciudad la enseñanza de las Hermanas. Dos pliegos cruzaban simultáneamente el Atlántico, uno de Europa a América, otro de América a Europa, los cuales llevaban en sí la expresión de un mismo pensamiento: el de la educación verdadera de las Hijas de Medellín.

“El otro acontecimiento fue el siguiente: El Sr. Pbro. José D. Jiménez, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, tenía en depósito una gran suma de dinero y un importante secreto. La suma destinada por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Domingo Antonio Riaño, desde mucho antes de su muerte, para comprar la casa que fue de los Jesuítas; y el secreto era el de darles dicha casa a las Hermanas de la Caridad, si algún día el Estado de Antioquia era bastante feliz; para tener en su seno a estas obreras de la virtud. Oyendo el Sr. Canónigo Jiménez nuestros proyectos, éste probo y honrado sacerdote, dotado de una conciencia recta, y por otra parte amante del progreso, juzgó llegado el día en que había de revelar su secreto, y lo comunicó en efecto al Ilmo. Sr. Montoya y a los que proyectábamos la obra. De esto resultó que en un día ya tuvimos local para habitación de las Hermanas doctores.....”

La tempestad revolucionaria de 1879 arrojó lejos de su patria al Ilmo. Sr. Montoya quien después de su visita a Roma, pasó a Lourdes, desde donde escribió a D<sup>a</sup> Natalia Barrientos, el 1<sup>o</sup> de septiembre:

“En la semana entrante iré a Tours a visitar la Casa Madre de nuestras buenas Hermanas; allí arreglaré con la Madre Superiora el envío de las Hermanas tan pronto como las pidan de ésa. Al Pbro. Jiménez escribí para que la Junta, *de acuerdo con Ud. y con la Madre Octavia*, las pidan cuando juzguen que es posible que vayan.

“No vayan a desistir de la empresa; trabajen en prepararlo todo: por mi parte les ofrezco que si me dejan algo de lo que tenía y lo demás que pueda conseguir, todo lo emplearé en llevar al cabo esta obra; y si nada me dejaren, pediré de puerta en puerta para que la sostengamos. No desmayen.

*José Ignacio, Obispo de Medellín.”*

A expensas del Prelado vinieron las primeras cinco Hermanas enviadas de Tours (el 5 de diciembre de 1879) con destino al Colegio de la Presentación de Medellín.

El monto de la donación de la Sra. Barrientos (principal y frutos) ascendió a más de \$ 13,757, cantidad en su mayor parte invertida en el edificio de la actual Capilla y otras obras ad. acentes del Colegio de la Presentación.

La misma generosidad se ostentó en el empleo de sus rentas y en la distribución del resto de sus bienes, pues no fue corto el número de sus legatarios (establecimientos de beneficencia, parientes y desvalidos.)

Amante de su familia, miró siempre con particular dilección a sus sobrinos Santiago, María Josefa, Manuel y Mercedes Ospina, huérfanos desde 1853, por muerte de D<sup>a</sup> María del Rosario Barrientos de Ospina.

Se señaló D<sup>a</sup> Natalia no sólo por la amplitud y generosidad de corazón, que la habilitaba para mirar con simpatía a los menesterosos, sino también por la capacidad para acertar en el manejo de sus negocios, la diligente laboriosidad, el valor, la energía y la firmeza que supo desplegar en las épocas de calamidades y conflictos.

Cuando a fines de 1863 pasó el Dr. Berrío por la Hacienda de Dolores (distrito de Augustura) le prestó

“En la semana entrante iré a Tours a visitar la Casa Madre de nuestras buenas Hermanas; allí arreglaré con la Madre Superiora el envío de las Hermanas tan pronto como las pidan de ésa. Al Pbro. Jiménez escribí para que la Junta, *de acuerdo con Ud. y con la Madre Octavia*, las pidan cuando juzguen que es posible que vayan.

“No vayan a desistir de la empresa; trabajen en prepararlo todo: por mi parte les ofrezco que si me dejan algo de lo que tenía y lo demás que pueda conseguir, todo lo emplearé en llevar al cabo esta obra; y si nada me dejaren, pediré de puerta en puerta para que la sostengamos. No desmayen.

*José Ignacio, Obispo de Medellín.”*

A expensas del Prelado vinieron las primeras cinco Hermanas enviadas de Tours (el 5 de diciembre de 1879) con destino al Colegio de la Presentación de Medellín.

El monto de la donación de la Sra. Barrientos (principal y frutos) ascendió a más de \$ 13,757, cantidad en su mayor parte invertida en el edificio de la actual Capilla y otras obras adyacentes del Colegio de la Presentación.

La misma generosidad se ostentó en el empleo de sus rentas y en la distribución del resto de sus bienes, pues no fue corto el número de sus legatarios (establecimientos de beneficencia, parientes y desvalidos.)

Amante de su familia, miró siempre con particular dilección a sus sobrinos Santiago, María Josefa, Manuel y Mercedes Ospina, huérfanos desde 1853, por muerte de D<sup>a</sup> María del Rosario Barrientos de Ospina.

Se señaló D<sup>a</sup> Natalia no sólo por la amplitud y generosidad de corazón, que la habilitaba para mirar con simpatía a los menesterosos, sino también por la capacidad para acertar en el manejo de sus negocios, la diligente laboriosidad, el valor, la energía y la firmeza que supo desplegar en las épocas de calamidades y conflictos.

Cuando a fines de 1863 pasó el Dr. Berrío por la Hacienda de Dolores (distrito de Angostura) le prestó

decidido apoyo y le suministró gratuito socorro para el sustento de su tropa, no poco extenuada, y apenas tuvo conocimiento del triunfo de Yarumal se trasladó allá con el objeto de organizar el hospital militar: debido a su solícito cuidado, los heridos de uno y otro bando fueron atendidos oportuna y eficazmente.

En sus viajes a Dolores, era cuando se ponía más en evidencia la energía y actividad que desplegaba en las excursiones emprendidas al través de aquel dilatado y montañoso territorio. Desde los primeros días de su llegada al dominio hereditario empezaban las visitas de los montañeses, quienes hallaban siempre en ella, mano caritativa para socorrerlos con artículos alimenticios, piezas de vestuario y dinero, y un consejero ilustrado y piadoso que, sin vacilar, procuraba suministrarles el bálsamo necesario para la curación de las heridas y enfermedades físicas y morales. Nunca desatendía el ejercicio de las obras de misericordia, por difíciles y penosas que fuesen.

*“Beatus qui intélligit súper egénum et páuper: in die mala liberábit eum Dóminus.”*

### La candidatura del Dr. Manuel Uribe Angel

para Presidente del Estado de Antioquia en 1881 fué acogida, según lo expresó “La Justicia (número 41) entre otras consideraciones, con el objeto de poner punto “a la oposición entre el Gobierno general y el del Estado..... se consultó privadamente al Jefe del Gobierno general y a sus Secretarios si sería recibida como un acto de oposición a dicho Gobierno..... se recibió la contestación de que el Gobierno general no miraría como acto de oposición dicha candidatura y que el conocimiento que los miembros del Gobierno tenían de las ideas y miras del sujeto en cuestión les hiciera esperar que su elección haría reinar la mejor armonía entre los dos Gobiernos”.

En el Dr. Uribe Angel se miraba por los conservadores “la primera notabilidad liberal de Antioquia por su inteligencia, su saber, su patriotismo, su dignidad personal y demás prendas morales.....”

Aludiendo el escritor al papel del Dr. Uribe en el

Senado, dijo que se había distinguido en él por la rectitud de ideas y las miras elevadas y patrióticas, y que el pensamiento de trabajar por su candidatura para Presidente del Estado fué bien acogido de parte de los conservadores notables de Antioquia.

En el artículo "Pensamos votar" y en la "Manifestación y Protesta del Directorio Conservador", entonces a cargo del Dr. Ricardo Escobar Ramos, se expresan los motivos de abstención de los conservadores en aquella lid electoral, para la cual se habían preparado con unidad de acción.

La abstención se debió, en efecto, a las constantes amenazas de atropellos de parte de los liberales que tenían en sus manos la fuerza pública y a la falta de garantías de parte del Presidente Restrepo Uribe, que era débil de carácter y no poseía la energía positiva necesaria para poner a raya a los demagogos que lo rodeaban y le servían de agentes (Véase "La Justicia" números 40, 41 y 42).

¿Cómo se portó el Sr. Restrepo Uribe, como gobernante, en lo tocante a la efectividad del derecho electoral?

—Es deplorable tener que decir que su administración no fue feliz a este respecto, quizá por haberse sobrepuesto la porción más violenta y demagógica de su partido.

El relato concerniente a esto que trajo el "Repertorio Colombiano" de Bogota, número 37, en su revista de 31 de julio de 1881, es la expresión de la verdad.

En efecto, habiéndose acercado al Presidente los miembros del Directorio Conservador para saber "si podían contar con garantías en las elecciones, la respuesta fue completamente satisfactoria. El Sr. Restrepo llegó hasta manifestar que estaba dispuesto a dejarse matar por cumplir con su deber, y dio en consecuencia algunos pasos que revelaban ser sincera esta promesa. Alentados con semejante esperanza, los conservadores se inscribieron en las listas en número de más de treinta mil electores y organizaron sus trabajos en todo el Estado; pero en vísperas de las elecciones se hizo de tal modo patente que los agentes del Go-

bierno se preparaban a impedir por la fuerza el triunfo de la mayoría, que los conservadores se vieron de nuevo en la necesidad de dirigirse al Sr. Presidente. Este Magistrado fue entonces menos explícito, y aun llegó a hacer la confesión de que se consideraba impotente para cumplir sus promesas anteriores. Se apeló entonces al Jefe de la Guardia Colombiana, a quien se suponía interesado en el triunfo del candidato independiente (1), pidiéndole las necesarias garantías; su respuesta fue que los conservadores las tendrían amplias si prescindían de sus candidatos propios para la Legislatura y votaban por liberales. Esta declaratoria, que no dejaba lugar a dudas, lastimó profundamente la dignidad de los conservadores, y su Directorio, persuadido ya que todo esfuerzo para triunfar por medio del sufragio era no sólo inútil sino peligroso para la paz pública, resolvió que el partido se alejara de las urnas. Así se hizo y en consecuencia triunfó sin lucha el candidato radical, Sr. Luciano Restrepo. De todos modos esos trabajos de los conservadores, aunque sin resultado inmediato, han servido para exhibir su espíritu de concordia, la inmensa mayoría de que disponen y la disciplina y unidad que han logrado adquirir en medio de la opresión a que han estado sometidos."

*El Dr. Manuel Uribe Angel*, no sintiéndose con ambición bastante de la Presidencia del Estado ni con la energía suficiente para arrostrar las molestias y penalidades inherentes a una lucha electoral con muchos de sus amigos personales y políticos incrustados en el bando liberal radical, uno de ellos el mismo D. Luciano Restrepo, se apresuró a hacer dimisión de la candidatura que le habían ofrecido los conservadores, por insinuación del Presidente de la República Dr. Núñez, quien pensaba que en aquellas circunstancias delicadas lo más prudente y patriótico de parte de los conservadores sería apoyar decididamente la candidatura de un liberal moderado y prestigioso como el Dr. Uribe Angel, reputado por el Dr. Núñez como liberal independiente.

(1) Lo era el Dr. Manuel Uribe Angel.

### Posesión de D. Luciano Restrepo.

Este ciudadano se encargó de la Presidencia del Estado de Antioquia el 1º de noviembre de 1881, y su discurso inaugural hizo concebir esperanzas de que su Administración sería moderada y correcta, y capaz de garantizar a todos los ciudadanos sus respectivos derechos, particularmente en lo relativo a los derechos electorales. Su discurso fué calificado por "El Repertorio Colombiano" (N.º XLLI) "como un modelo en su género, por la sencillez, la franqueza y la modestia, no menos que por la honradez de todos sus conceptos.

"El Sr. Restrepo es un acaudalado negociante que no debe nada a la política, que teme mucho al desorden y que no puede tener otra ambición que la de hacer el bien al Estado de su nacimiento. . . . Su Ministerio lo ha formado con hombres de posición y respetabilidad (los Dres. Nicolás Florencio Villa y José Jesús Alviar), y en los demás nombramientos ha tratado, hasta donde las circunstancias lo permitían de separar del Gobierno los malos elementos de las administraciones anteriores. Ultimamente ha desplegado el Sr. Restrepo notable energía contra algunos alborotadores de Medellín, que pretendían hacerle abrir campaña sobre los conservadores de Sonsón, quienes ganaron las elecciones municipales, haciendo uso de la fuerza para defenderse de las autoridades que se habían apandillado a efecto de impedirles votar. . . ."

*El mayor enemigo* que tuvo la Administración de D. Luciano Restrepo fue, en efecto, el elemento discolo y alborotador de la extrema izquierda de su propio partido, el Club que poco después se denominó de "La Mano Negra", que por medio de alborotos democráticos en las calles y de presión en la Asamblea Legislativa, trataba de dominar al Gobierno.

Una noche recorrían los del bochinche las principales calles de Medellín, al pasar frente a la casa de habitación del Sr. Restrepo le gritaban insultos, denuestos y mueras, y luego frente a la del Secretario de Gobierno (Sr. Villa) "abajo los Secretarios godos

que están tomando chocolate a las siete de la noche". —Abajo, repetía el coro de los alborotadores.

La casa del Sr. Villa tenía cerradas la puerta y las ventanas, por vía de precaución, y adentro se decían mutuamente las señoritas hijas del Secretario de testado: "¿qué dirían éstos si supieran que Villa no toma chocolate sino agnadulce?"

Un Diputado de la izquierda, el Sr. Luis María Tirado, hacía arengas ruidosas contra lo que él llamaba el lujo y la vida aristocrática del Secretario de Gobierno, todo porque el Dr. Villa era persona de cultura y maneras cortesanas y en su sala de recibo había asientos cómodos y cortinas.

*Abajo las monjas*, era el toque de guerra de otro caudillo de los agitadores, quien pretendía obligar al Poder Ejecutivo a abrir campaña contra las religiosas carmelitas para arrojarlas de nuevo de su monasterio, hasta que fastidiado D. Luciano con las insidiosas redes que gentes de su mismo bando le tendían, se le oyó exclamar:

"Díganle al Dr. B. . . . que si sigue con el propósito de hacer expulsar a las monjitas, se verá el Gobierno en la necesidad de pagarles un capital que ahora no se puede erogar."

Referíase el Presidente del Estado a una deuda valiosa que se les reconocía a las Carmelitas por el arreglo de unas cuentas, liquidado al empezar la Administración que presidió D. Recaredo de Villa, reconocido por la Legislatura de 1875 en la ley de Presupuestos, pero cuyos réditos habían dejado de cubrirse desde 1877.

### **Conceptos sobre D. Pedro Restrepo Uribe y características de su actuación.**

Este distinguido colombiano, que se extinguió en Francia, de unos 76 años de edad, era medellinense, antiguo discípulo del Colegio de San Ildefonso y Dr. en Derecho por la Universidad de Bogotá. En su juventud colaboró con otros miembros de su familia en la empresa quinífera de la Compañía de Colombia, situada al Sur del Tolima, organizada por los socios D.

Bernardo Herrera, D. Nazario Loenzana y D. Francisco Antonio Uribe, éste antioqueño, de Titiribí, y tío de D. Pedro.

---

En las contiendas civiles vióse a D. Pedro tomando parte activa en defensa de la causa de su simpatía, la del liberalismo: así en 1876 hizo de Jefe de una expedición invasora al Estado de Antioquia por el Nordeste; en 1885 en la campaña liberal que fracasó en el combate de Santa Bárbara en Cartago; en 1900 en el movimiento radical que fue derrotado en territorio de Betulia, donde cayeron prisioneros los Sres. Dr. Jorge Enrique Delgado y D. Fidel Cano, y poco después, no obstante haberle ofrecido un amigo conseguirle un salvoconducto para permanecer tranquilo en la ciudad de Medellín, D. Pedro se dejó sugerir por otros copartidarios inquietos y visionarios, rehusó el salvoconducto que estaban dispuestos a darle los Sres. generales Juan Pablo Gómez y Alejandro Restrepo y Restrepo, y emprendió a pie una aventura incómoda y peligrosa, a través de las montañas de Yolombó, Puerto Berrío y el Carare hacia la Provincia de Vélez. Por allá vino a ser Jefe de Estado Mayor de la fuerza revolucionaria que comandaba el general Ramón Neira, y cuando ella estaba para disolverse, habiéndole ofrecido por la fuerza contraria un bagaje, respondió con muestra de dignidad: "un vencido no tiene derecho a bagaje....."

Era un explotador robusto e investigador, sufrido en las contrariedades e intrépido en los peligros, y por añadidura, magnánimo en lo concerniente al perdón de las injurias, como lo demostró en la época de su gobernación. Entonces se portó generosamente con los que poco antes, en los días de su vencimiento y prisión, le habían irrogado burlas, escarnios y ultrajes.

---

Entre los empleos del orden civil y administrativo que D. Pedro tuvo a su cargo, recordamos: la Prefectura del Centro (Medellín) en 1877, en la cual procuró evitar arbitrariedades de la turbamulta; la dipu-

tación a la Convención Constituyente; el Consulado de la República en Viena, la Gobernación de Antioquia, de lo cual se ha hablado, el Rectorado de la Universidad muy transitoriamente; una Senaturía en el Congreso, la Diputación en la Asamblea Legislativa. Fue colaborador del que esto escribe en el ramo de caminos departamentales, y en sus últimos años fue empleado de la República en Francia.

En su Gobernación (1880 y 81) tuvo por Secretarios a los Sres. Dr. Avelino Gómez y José Miguel Botero (de Gobierno y Hacienda, respectivamente), y luego a los Sres. Belisario Gutiérrez, Luis Eduardo Vilegas e Indalecio Restredo (de Gobierno) y Dr. Juan Bautista Londoño y Fidel Cano (de Hacienda).

Durante su Gobernación hizo traer desde San Carlos (vía a Isalitas) muchas de las piezas más pesadas y difíciles de la maquinaria para la Casa de Moneda—pedidas a Inglaterra por la Administración del Dr. Recaredo de Villa, empresa interrumpida desde que empezó la contienda civil de 1876, y para el arrojamiento de tales piezas prestó servicios muy eficaces el Sr. Raimundo Aguirre, que tenía en Rionegro una agencia de transportes.

D. Pedro hizo rectificaciones de importancia en la vía carretera trazada por Mister Griffin, bajo el Gobierno del Dr. Berrío, una de ellas desde la venta de Cipriano Alvarez hacia el Norte para evitar la fuerte pendiente del Bermejil; tenía entre manos la carretera de Oriente cruzando la Cordillera de Piedras Blancas; hizo la rectificación (vulgo *desvío*) de Santa Catalina, vía de La Ceja a Abejorral; la travesía de Salamina al río Pozo, para suprimir las fuertes pendientes del alto de La Palma; ensanchó la plazuela de San Francisco, hoy de Félix de Restrepo, para lo cual compró muy oportunamente los edificios adyacentes, no obstante las dificultades del Tesoro; construyó varios puentes, el de mayor importancia el del paso de Pescadero (vía de San Andrés al distrito de Ituango). Este puente colgante sobre el Cauca fué la primera muestra de su género que nos dio el inteligente y hábil ingeniero D. José María Villa, insigne matemático, quien había complementado su formación científi-

ca y profesional en los Estados Unidos, en la Universidad de Troy. D. Pedro apoyó con decisión al Sr. Cisneros en la magna obra del Ferrocarril de Antioquia, la cual había tenido que soportar las consecuencias de los trastornos del orden público en los años de 1876 a 80.

---

En época posterior a su Administración fueron utilizados los servicios de D. Pedro en el ramo de Ingeniería de Caminos, estando encargado de la Dirección general del ramo el autor de este memorándum, a quien se le acercó D. Tulio Ospina para decirle: "D. Pedro conoce bastante el territorio del Departamento y la urgente necesidad de nuevas vías de comunicación y como ingeniero de caminos posee la ventaja de orientarse bien para el trazado de un desvío, sin necesidad de instrumentos. Procure Ud. que se le utilice en tan importante ramo del servicio público".

Así se le ofreció a D. Pedro campo para ejercitar su actividad en el ramo administrativo que más atraía su simpatía y era más conforme con sus aptitudes.

Juntos emprendieron los dos sujetos nombrados varias excursiones de inspección, por el Norte hasta la cumbre de la cordillera de Belmira; por el Sur, hasta el río Chinchiná.

El trabajó en la apertura del camino de herradura de la quiebra de los Melguizos hacia Sinifaná, por la vertiente izquierda del arroyo de La Salina; en un buen trazado entre el puente de Doña María y Quebradalonga (vía de Belén a Heliconia y Armenia); en el camino de Zafra (entre San Pedro y Entrerriós); el camino de Amagá hacia Titiribí, a través de las vertientes a la quebrada de Amagá, para evitar el penoso ascenso al alto de Vanegas; el desvío del Rosario (entre Manizales y San Francisco).

Poseía erudición en las ciencias físico-matemáticas, particularmente en lo de aplicación industrial; traducía con facilidad del inglés y del francés, y no mostraba afición al ejercicio de la Abogacía. Sin ser zalamero en su trato, distinguíase por la benevolencia práctica, la sinceridad de sus opiniones, la franqueza

república, el desprendimiento pecuniario, la conmiseración por el pobre, la disposición a servir al menesteroso, la caballerosidad y consecuencia en la amistad.

Como muestra de su estilo epistolar se inserta aquí una carta de condolencia dirigida por él desde París (por octubre de 1910) al autor de estas líneas:

“Mi querido amigo:

Supé que Ud. había sido herido en lo más profundo de su corazón perdiendo a su santa madre.

Para los que como yo conocemos la intensidad de los afectos de familia que caracterizan a Ud., este golpe no tiene medida y se necesita toda la entereza de su espíritu para resistirlo—Además, madres como la suya no son comunes,—yo no me cansaba de admirar al lado de sus otras prendas, el espíritu de orden, armonía y caridad que reinaba en su hogar, condición que le venía de familia, pues este es el carácter de los Barrientos, de los cuales he tenido siempre esta impresión.

A pesar de que Ud. por sus arraigadas creencias tendrá toda la conformidad del cristiano en esta desgracia, el golpe de la sangre siempre ha debido ser terrible, pues el hogar de su madre siempre fue el suyo y el de sus hijos, y Ud. ha debido sufrir por Ud. y por ellos.

Ocho años há que lo acompañé en la pena por la muerte de Carlos y después por la de la señorita su hermana.

Su afectísimo amigo,

*Pedro Restrepo Uribe.*”

En sus últimos años se aficionó mucho al ejercicio de la pluma, ya sobre materias literarias y ramo de caminos y colonización, ya sobre asuntos referentes a la guerra europea, a la industria colombiana, a la colonización del Chocó o del territorio de Landázuri (Santander), y de ello dejó muestras en “La Tribuna”, de Bogotá, “La Patria”, “El Sol” y otros periódicos de Medellín. Varios de sus artículos firmados bajo el seudónimo “Matías Toxilos”.

Las pinceladas del presente bosquejo biográfico del Dr. Restrepo Uribe han sido consultadas con dos jueces ilustrados y verídicos, los Dres. Luis María Isa-za y Alejandro Botero Uribe, quienes las han hallado irreprochables.

## CANTON DE MARINILLA

### O LA PROVINCIA DE ORIENTE

POR ULPIANO RAMÍREZ URREA, PBRO.

#### CAPITULO LXV

*Elecciones y proclamas, Sr. Herrán, Asamblea Constituyente, socialismo y comunismo, otras noticias, Sr. Arbe-láez, Dr. Giraldo, Cabildo y Colegio, Dr. Berrío y Ma-rinilla.*

*Elecciones y proclamas.*—El Dr. Berrío el 7 de ma-yo convocó para el 15 de junio la Asamblea Constituyen-te del Estado, y dijo que la elección de Diputados se ha-ría conforme a la ordenanza y leyes vigentes sobre elec-ciones de Senadores de la Legislatura del Estado (Bol. Ofi. No. 25) Las elecciones fueron el 29 de mayo; en el número 39 de dicho periódico se encuentra el registro de ellas.

Los principales Jefes de las fuerzas, antes de disol-verlas, dieron patrióticas proclamas que están publica-das en el periódico oficial citado. El General Obdulio Du-que, el 10 de mayo, hablaba así a la División Giraldo...  
.....“Soldados! Yo me siento orgulloso de haberos con-ducido al combate y de haber sido vuestro jefe. Y será el único y exclusivo título de recompensa que reclamaré en el curso de mi oscura vida, el honor de haber sido vuestro Jefe y el haber presenciado las proezas de valor que ejecutásteis en el campo de Cascajo para reconquistar vuestros derechos.....(No. 28).

El Prefecto de Oriente el 11 de mayo, escribía al Se-cretario de Gobierno.....“Debo manifestar al Sr. Se-cretario que todo este pueblo y toda la fuerza armada recibió con entusiasmo la paz como prenda segura de me-jora y bienestar social para los pueblos del Estado, y muy particularmente para este Departamento (Oriente). En este día y los dos siguientes se entregó la población